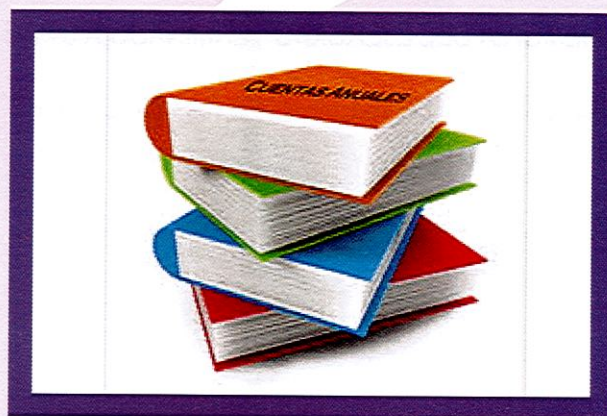


CUENTAS ANUALES 2017



FUNDACIÓN LOS CARRILES

1

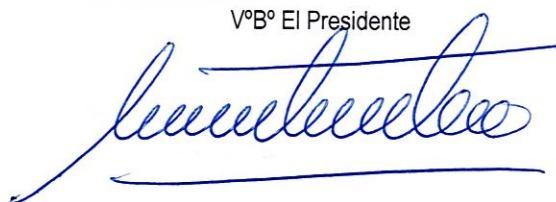
Pol. Ind. Rubira Sola – C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) ▪ Apdo. Correos 144 ▪ 950 128 265 - 625 398 675

✉ info@fundacionloscarriles.com ▪ www.fundacionloscarriles.com

Fdo.: Secretaria



VºBº El Presidente



CUENTAS ANUALES DE LA FUNDACIÓN LOS CARRILES

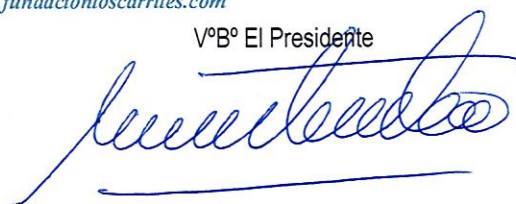
ÍNDICE

I.- BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

II.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

III.- MEMORIA DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

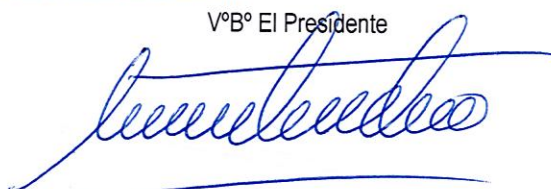
IV.- INVENTARIO DE ELEMENTOS PATRIMONIALES



I.- BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

ACTIVO	NOTAS	2017	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.734,82	3.177,40
I. Inmovilizado intangible.			
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	Nota 5	1.734,82	1.177,40
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	Nota 5	2.000,00	2000,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.			
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		195.687,69	131.308,79
I. Existencias.			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	Notas 8 y 10	70.848,74	19.604,11
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	Nota 8	15,38	15,38
IV. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.	Nota 8	109,74	109,74
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	Nota 8	124.713,83	111.579,56
TOTAL ACTIVO (A+B)		199.422,51	134.486,19

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2017	2016
A) PATRIMONIO NETO		167.589,04	105.192,71
A-1) Fondos propios	Notas 3 y 12	107.276,38	89.175,30
I. Dotación fundacional/Fondo Social	Notas 3 y 12	30.000,00	30.000,00
1. Dotación fundacional/Fondo Social	Notas 3 y 12	30.000,00	30.000,00
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)	Notas 3 y 12	0,00	0,00
II. Reservas.	Notas 3 y 12	59.175,30	44.709,62
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	Notas 3 y 12	0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio	Notas 3 y 12	18.101,08	14.465,68
A-2) Ajustes por cambio de valor.			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	Nota 13	60.312,66	16.017,41
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		31.833,47	29.293,48
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.	Nota 9	340,15	2.711,07
1. Deudas con entidades de crédito.	Nota 9	340,15	2.711,07
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.			
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	Nota 9	31.493,32	26.582,41
1. Proveedores.			
2. Otros acreedores.	Nota 9	31.493,32	26.582,41
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		199.422,51	134.486,19

**II.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

	Notas	2017	2016
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.	Nota 18	214.193,71	348.354,54
a) Cuotas de asociados y afiliados		40.941,25	38.218,85
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	Nota 18	151.355,17	191.355,88
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 18	21.897,29	118.779,81
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ayudas monetarias y otros	Nota 18	-32.000,00	-9.281,24
a) Ayudas monetarias	Nota 18	-32.000,00	-9.000,00
b) Ayudas no monetarias			
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.			
c) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	Nota 18		-281,24
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.			
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
5. Aprovisionamientos	Nota 18	0,00	-50.572,63
6. Otros ingresos de la actividad	Nota 18	19.446,52	11.832,92
7. Gastos de personal	Nota 18	-140.718,82	-201.965,53
8. Otros gastos de la actividad	Nota 18	-42.384,75	-83.810,79
9. Amortización del inmovilizado	Nota 5 y 18	-435,58	-172,51
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al excedente del ejercicio.			
11. Excesos de provisiones			
12. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.			
13.- Otros Resultados			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		18.101,08	14.384,76
13. Ingresos financieros.	Nota 18	0,00	80,92
14. Gastos financieros.			
15. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.			
16. Diferencias de cambio.			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		0,00	80,92
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		18.101,08	14.465,68
18. Impuestos sobre beneficios.			
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)		18.101,08	14.465,68
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas		206.065,99	49.225,38
2. Donaciones y legados recibidos		11.755,00	69.554,43
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) Variación de PN por ingresos y gastos reconocidos directamente en el PN (1+2+3+4)		217.820,99	118.779,81
C) Reclasificación al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		-161.770,74	-128.823,75
2. Donaciones y legados recibidos		-11.755,00	-69.554,43
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		-173.525,74	-198.378,18
D) Variaciones de PN por ingresos y gastos imputados directamente al PN (B.1+C.1)		44.295,25	-79.598,37
E) Ajustes por cambio de criterio			
F) Ajustes por errores	Notas 3 y 12	0,00	1.716,86
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		62.396,33	-63.415,83




III.- MEMORIA CONTABLE 2017

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

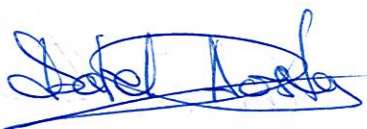
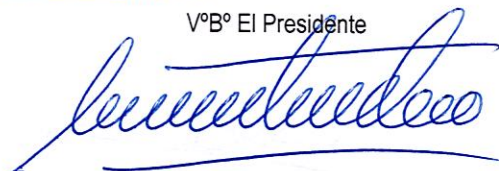
La Fundación Los carriles del mármol y Almanzora para personas con discapacidad, en adelante Fundación Los Carriles, fue constituida por acuerdo de su Patronato el 10 de Octubre de 2012, siendo inscrita en el Registro de Fundaciones el día 29 de Mayo de 2013 con el número de inscripción **AL-1367**, y clasificada como Benéfico Asistencial.

El domicilio social es Polígono Industrial Rubira Sola, Calle Olula del Río Nº 3, 04867 Macael (Almería)

El fin principal de la Fundación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de sus Estatutos, y que servirá como referencia para la realización de las diferentes actividades, es un fin benéfico-asistencias, exento de toda finalidad lucrativa, de asistencia social a personas con discapacidad intelectual, de cualquier tipo y grado, desde la etapa de nacimiento hasta la vejez, así como su inserción socio-laboral e inclusión social.

Para la consecución de los fines señalados, la Fundación establece en el artículo 8 de sus Estatutos las actividades a realizar:

- La promoción y mantenimiento de atención temprana.
- La promoción y mantenimiento de apoyo escolar.
- La promoción y mantenimiento de centros ocupacionales.
- La promoción y mantenimiento de centros especiales de empleo.
- La promoción y mantenimiento de unidades de día.
- La promoción y mantenimiento de estancias diurnas.
- La promoción y mantenimiento de centros residenciales.
- La promoción y mantenimiento de viviendas tuteladas.
- La promoción y mantenimiento de centros de educación especial.
- La promoción y organización de actividades deportivas.
- La promoción y organización de eventos para personas con y sin discapacidad (deportivos, culturales y otros)
- La promoción y mantenimiento de centros educativos
- Promocionar y formar a futuros profesionales.
- Promocionar el empleo con apoyo.
- Formación de empleo protegido-ordinario.
- La realización de talleres de trabajo, granjas, viveros, etc.
- La realización de talleres deportivos.
- La atención domiciliaria para facilitar su desenvolvimiento.
- Realización de todas aquellas actividades tendentes a prevenir discapacidad intelectual.
- Programas de ocio y tiempo libre.
- Servicio de respiro familiar para las personas responsables de las personas con discapacidad intelectual.
- Realización de asistencia psicológica y habilitación física y social, así como la rehabilitación para mejorar, mantener o compensar su estado físico y sensorial.
- Realización de actividades educativas y formativas.
- Realización de actividades de carácter cultural.
- Realización de estudios e investigaciones realizados con la finalidad de la Fundación, así como campañas de sensibilización y de difusión.
- Concesión de becas y ayudas a personas con discapacidad intelectual cuyo objeto esté vinculado a los fines de la Fundación.
- Realización de publicaciones y ediciones relacionadas con la discapacidad intelectual.

- Realizar todas las actividades accesorias o complementarias a las anteriormente descritas.
- Realizar, de modo genérico, todas las actividades que sean conducentes al mejor logro de sus fines.

Así mismo, para el desarrollo de los fines de la Fundación podrá efectuarse, entre otros modos posibles, por los siguientes, que se enumeran sin propósito exhaustivo.

- Por la Fundación directamente, en instalaciones propias o ajenas.
- Creando y cooperando a la creación de otras entidades de naturaleza asociativa, fundacional o societaria.
- Participando o colaborando en el desarrollo de las actividades de otras entidades, organismos, instituciones o personas de cualquier clase, físicas y jurídicas, que de algún modo puedan servir a los fines perseguidos por la Fundación.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales de la Fundación Los Carriles correspondiente al ejercicio 2017 que se presentan en esta memoria se han confeccionado a partir de los registros contables de la entidad, ajustándose a las disposiciones legales vigentes en materia contable para las entidades sin ánimo de lucro, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad.

Las normas contables aplicadas en estas Cuentas Anuales han sido Refundido de Plan General de Contabilidad para ESFL, en cuya Tercera Parte, I. Normas de elaboración de las Cuentas Anuales, 3ª Estructura de las Cuentas Anuales, se establece igualmente la posibilidad de realización de las Cuentas en Modelos Abreviados.

Teniendo todo esto en cuenta y tal y como establece el artículo 34.4 de la Ley de Fundaciones Andaluzas, éstas podrán formular sus cuentas anuales en los modelos abreviados cuando cumplan los requisitos establecidos al respecto para las sociedades mercantiles. Por cumplir las condiciones establecidas en el artículo 181.21 de la Ley de Sociedades Anónimas, y lo establecido en el Texto Refundido de 23 de marzo, los patronos de la Fundación Aceituna de Mesa presentan las cuentas anuales en forma abreviada.

b) Principios contables

La aplicación de los principios contables de obligado cumplimiento según lo establecido en las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos (principio de empresa en funcionamiento, de devengo, de uniformidad, de prudencia, de no compensación y de importancia relativa) han permitido formular las Cuentas Anuales con claridad, expresando éstas la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

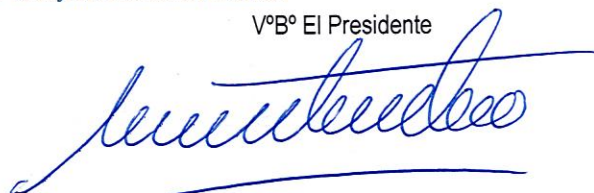
Asimismo, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio y no se han aplicado otros principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de valoración y estimación directa de la incertidumbre

Al cierre del ejercicio 2017 la Fundación no prevé circunstancias futuras que pudieran influir significativamente en la buena marcha de la entidad. Hasta la fecha no se vislumbran datos relevantes sobre posibles supuestos que pudieran desembocar en situaciones de incertidumbre en la Fundación Los Carriles.

d) Comparación de la información

Se presenta información comparativa con el ejercicio anterior.



e) Agrupación de partidas

Las partidas contables con las que la Fundación ha trabajado a lo largo del ejercicio 2017, se presentan agrupadas en el Balance y la Cuenta de Resultados, a tres dígitos, tal como podrán comprobarse en dichos documentos, y en las Notas de la presente Memoria en las cuales se desglosen partidas.

f) Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance.

g) Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al Plan General de Contabilidad aprobado por el ICAC el 23 de marzo de 2013.

h) Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas.

NOTA 3.A PLICACIÓN DE RESULTADO. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1.- Excedente del ejercicio

En relación al excedente del de este ejercicio económico resulta en un importe positivo que asciende a 18.101,08 Euros.

BASE DE REPARTO	IMPORTES 2017	IMPORTES 2016
Dotación Fundacional	30.000,00	30.000,00
Dotación Fundacional no exigida	0,00	0,00
Excedente del ejercicio	18.101,08	14.465,68
Remanente	0,00	0,00
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00
Reservas especiales	11.666,61	11.666,61
Reservas Voluntarias	47.508,69	33.043,01

Además del resultado positivo arrojado por la Fundación, en el cuadro superior podemos observar la partida de Dotación Fundacional, la cual ha sido desembolsada al 100% en 2014, así como la partida de Reservas (voluntarias y especiales) donde se aglutina un importe conjunto que asciende a 59.175,30 Euros (Reservas Voluntarias 47.508,69 Euros, y Reservas Especiales 11.666,61 Euros). La evolución del importe de las Reservas Voluntarias puede observarse en el cuadro inferior.

RESERVAS VOLUNTARIAS	Ajustes Negativos	Ajustes Positivos
ASIENTO DE APERTURA	33.043,01	
Distribución parte Resultado 2016	0,00	14.465,68
TOTAL DISTRIBUCIÓN	0,00	14.465,68
TOTAL SALDO FINAL RESERVAS VOLUNTARIAS	47.508,69	

3.2.- Distribución del excedente

A continuación se adjunta un cuadro ilustrativo sobre la distribución del excedente del ejercicio.




Del total de la Base de Reparto, se procederá a distribuir el importe correspondiente al excedente arrojado en 2017 por la Fundación, en concreto los 18.101,08 Euros.

Dicho resultado se distribuirá en su totalidad a la partida de Reservas Voluntarias.

Atendiendo a todo lo mencionado la distribución quedaría de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
A dotación fundacional	0,00
A reservas:	0,00
114 Reservas Especiales	0,00
113 Reservas Voluntarias	18.101,08
A remanente (120)	0,00
A excedentes negativos de ejercicios anteriores (121)	0,00

La distribución de la Base de Reparto (18.101,08 Euros) para el ejercicio 2017 se realiza de esta manera con la aprobación del Patronato, pudiéndose decidir distribuciones diferentes en los ejercicios venideros.

NOTA 4. NORMAS DE VALORACIÓN

- Inmovilizado intangible:** Los bienes comprendidos en esta partida se encuentran valorados a su valor de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.
- Inmovilizado material:** Los bienes comprendidos en esta partida se encuentran valorados a su valor de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

En ambos inmovilizados intangible y material, las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil del bien y los gastos de mantenimiento, serán cargados directamente en la Cuenta de Resultados. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien, son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

a) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

Inexistencia de Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

b) Inversiones Inmobiliarias

Inexistencia de Inversiones Inmobiliarias

c) Permutas

Inexistencia de Permutas

d) Activos financieros y pasivos financieros

Los **activos financieros**: Están incluidos en la partida "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance de situación. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro




de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobraran todos los importes que se adeudan. El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en la categoría de:

1. Pasivos financieros a coste amortizado

Se incluyen bajo el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar."

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la Fundación cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe

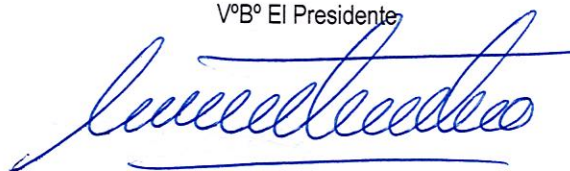
Baja de pasivos financieros

La Fundación dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.



g) Coberturas contables

Inexistencia de Coberturas contables en la Fundación

h) Valores de capital propio en poder de la Fundación

Inexistencia de valores de capital propio en poder de la Fundación

i) Existencias

Inexistencia de partidas aplicables

j) Transacciones en moneda extranjera

Inexistencia de transacciones en moneda extranjera

k) Impuestos sobre beneficios

Se calcula en función del resultado del ejercicio, considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto) y distinguiendo en estas su carácter de "permanentes" o "temporarias" a efectos de determinar el Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio.

l) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Hay inexistencia de gastos de administración del patrimonio de la fundación.

m) Provisiones y contingencias

Inexistencia de provisiones y contingencias

n) Elementos Patrimoniales de naturaleza medioambiental

Inexistencia de este tipo de elementos patrimoniales en la entidad.

ñ) Subvenciones, donaciones y legados

Se valoran por el importe concedido o valor del patrimonio recibido, es decir valor venal. Se imputan en su totalidad a resultados si se trata de subvenciones corrientes, en el ejercicio de su obtención. Sólo en el caso de que se trate de bienes amortizables, la imputación se hará en la misma cuantía de la depreciación sufrida. En el caso de que se trate de tesorería, o en el caso de condonación de deudas, se imputarán al ejercicio obtenido según criterio de devengo. En otros casos, se estará a lo que dicten las normas de valoración para entidades no lucrativas.

o) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

10

Pol. Ind. Rubira Sola – C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 950 128 265 - 625 398 675

✉ info@fundacionloscarriles.com • www.fundacionloscarriles.com

Fdo.: Secretaria

VºBº El Presidente



Inexistencia de transacciones entre partes vinculadas

p) Activos mantenidos para la venta

Inexistencia de partidas aplicables

q) Combinaciones de negocios

Inexistencia de combinaciones de negocios

r) Negocios conjuntos

Inexistencia de negocios conjuntos

s) Operaciones Interrumpidas

Inexistencia de este tipo de operaciones en la entidad

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES FINANCIERAS

DESCRIPCIÓN	Saldo inicial	Entradas/Salidas	Amortización Acumulada	Amortización	Saldo final
Inmovilizado Material	1.569,25	993,00	-391,85	-435,58	1.734,82
Inmovilizado Intangible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado Financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones en Empresas, Entidades del Grupo o Asociadas	2.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
TOTAL	3.569,25 €	993,00 €	-391,85 €	-435,58 €	3.734,82 €

I.- Inmovilizado Material

DESCRIPCIÓN	Saldo inicial	Entradas/Salidas	Amortización Acumulada	Amortización	Saldo final
Inmovilizado Material	1.569,25	993,00	-391,85	-435,58	1.734,82
TOTAL	1.569,25	993,00	-391,85	-435,58	1.734,82

Tal y como puede observarse en el cuadro superior la Fundación contaba con Inmovilizado Material al comienzo del ejercicio 2017, ascendente a 1.569,25 Euros. Durante el ejercicio se adquiere un ipho 7 plus, por valor de 993 Euros. Así mismo, la Amortización Acumulada arroja un montante de -391,85 Euros y la amortización asciende este año a 435,58 Euros, por lo que se arroja un saldo final de 3.734,82 Euros, importe coincidente con el Balance de la entidad.

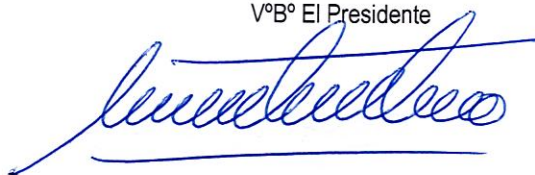
II.- Inmovilizado Intangible

Inexistencia de Inmovilizado Intangible.

III.- Inversiones Financieras

Inexistencia de Inversiones financieras.

IV.- Inversiones en empresas, entidades del grupo y/o asociadas.

	Saldo inicial	Entradas/Salidas	Amortización Acumulada	Amortización	Saldo final
Inversiones en Empresas, Entidades del Grupo o Asociadas	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
TOTAL	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00

Durante el ejercicio 2016 se recogió en el Activo de la Fundación 20 participaciones de 100 Euros cada una que invierte en la constitución del Centro para la Integración LOS CARRILES, S.L. que ostenta la calificación de Centro Especial de Empleo, las cuales se mantienen en 2017.

NOTA 6. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR SOBRE ACTIVOS NO CORRIENTES

Durante el ejercicio económico que venimos describiendo en dicha memoria no existen arrendamientos financieros ni otras operaciones de naturaleza similar sobre Activos No Corrientes

NOTA 7. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Inexistencia de patrimonio histórico.

NOTA 8.- ACTIVOS FINANCIEROS

Clasificación y valoración:

Se pueden establecer diferentes clasificaciones y categorías, en general, se registraran las operaciones comerciales y no comerciales que incluyen los activos financieros, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Entidad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

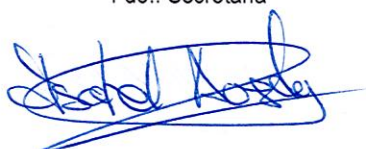
En su reconocimiento inicial en el Balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es su valor de transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

A finales del ejercicio 2017 la Fundación Los Carriles cuenta con un Activo Corriente que asciende a 195.687,69 Euros, procedentes de cuatro tipos de partidas, que se detallan y explican a continuación:

Se adjunta cuadro ilustrativo.

ACTIVO CORRIENTE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO NETO	SALDO FINAL
II.- Deudores de la actividad propia	19.604,11	-51.244,63	70.848,74
III.- Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar	15,38	0,00	15,38
HP Retenciones y Pagos a cuenta	15,38	0,00	15,38
V.- Inversiones financieras a corto plazo	109,74	0,00	109,74
C/C Tarjeta de crédito (Dª Rocío Márquez)	109,74	0,00	109,74
VII.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	111.579,56	-13.134,27	124.713,83
Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euro	111.579,56	-13.134,27	124.713,83
TOTAL	131.308,79	-64.378,90	195.687,69

En el cuadro superior se muestran dichas partidas, que se resumen en dos:




- Deudores de la actividad propia, que será debidamente explicada en la Nota 10 de la presente Memoria.
- Deudores Comerciales y Otras Cuentas a cobrar por importe de 15,38 Euros, procede de las retenciones fiscales cobradas por el banco y que se solicitó su devolución en el Impuesto de Sociedades 2016, pero aún no ha sido devuelto.
- Inversiones financieras a corto plazo, en la que se incluye una única partida procedente del saldo de una tarjeta prepago, es decir el importe pendiente que no se ha gastado.
- Efectivos y otros activos líquidos, en relación a la cual la Fundación posee efectivos tanto en tres cuentas bancarias, en concreto, con las entidades que se muestran en el cuadro inferior, arrojando un saldo total ascendente a 124.713,83 Euros.

CUENTAS	IMPORTES
Caja	372,55
La Caixa *3119	91.873,75
La Caixa *7861	248,97
La Caixa *3182	32.218,56
TOTAL	124.713,83

NOTA 9.- PASIVOS FINANCIEROS

Como pasivos financieros nos encontramos con 31.833,47 Euros por saldos pendientes de pago a Acreedores Comerciales, tal y como puede observarse en el cuadro inferior.

PASIVO CORRIENTE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO NETO	SALDO FINAL
II.- Deudas a Corto Plazo	2.711,07	-2.370,92	340,15
1.- Deudas con entidades de crédito	2.711,07	-2.370,92	340,15
520.- Deudas con entidades de crédito	2.711,07	-2.370,92	340,15
V.- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	26.582,41	4.910,91	31.493,32
2.- Otros Acreedores	26.582,41	4.910,91	31.493,32
41.- Acreedores prestación de servicios	13.968,25	881,69	14.849,94
465.- Remuneraciones pendientes de pago	7.180,73	2.412,28	9.593,01
475.- HP Retenciones Practicadas	4.183,75	-113,16	4.070,59
470.- HP acreedora por IVA	188,37	84,71	273,08
476.- SS Acreedora	1.061,31	1.645,39	2.706,70
TOTAL PASIVO CORRIENTE	29.293,48	2.539,99	31.833,47

Las deudas pendientes de pago que posee la Fundación Los Carriles a finales de 2017 proceden de dos partidas, en concreto:

- Deudas a corto plazo, cuyo saldo es de 340,15 Euros, procedente de la tarjeta de crédito que la Fundación tiene asociada a su cuenta de La Caixa.
- Acreedores comerciales y otra cuentas a pagar, compuesta por las siguientes subpartidas:
 - Acreedores pendientes de pago: de la que se deriva algunas facturas de final de año que ascendente a 14.849,94 Euros.
 - Remuneraciones pendientes de pago, importe que procede de las nóminas de diciembre que a final de año no han sido abonadas (9.593,01 Euros)




- Retenciones de trabajadores, es decir el importe correspondiente de pago del Modelo 111 del 4T 2017 (4.070,59 Euros)
- HP Acreedora por IVA, importe correspondiente a la liquidación del Modelo 303 del 4T 2017 (273,08 Euros)
- Seguridad Social Acreedora, procedente de los seguros sociales correspondientes al mes de diciembre (2.706,70 Euros)

El importe de deuda será debidamente y en su totalidad, pagado en enero y febrero 2018.

NOTA 10. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

A lo largo del ejercicio económico 2017 nos podemos encontrar con la siguiente información relativa a "Usuarios y otros Deudores de la actividad propia".

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	3.586,70	22.858,31	-21.551,22	4.893,79
	Total Usuarios	3.586,70	22.858,31	-21.551,22	4.893,79
Patrocinadores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total Patrocinadores	0,00			
Afiliados	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total Afiliados	0,00			
Otros deudores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	16.017,41	206.065,99	-156.128,45	65.954,95
	Total Otros deudores	16.017,41	206.065,99	-156.128,45	65.954,95
TOTALES		48.714,50	228.924,30	-177.679,67	70.848,74

A tenor de lo establecido en el cuadro superior, puede observarse que a 31 de diciembre de 2017, la Fundación Los Carriles tiene un derecho de cobro ascendente a 70.848,74 Euros. Dicho importe procede, por un lado de la emisión de facturas por parte de la entidad, a varios de sus usuarios, y que al cierre del ejercicio se encuentra pendiente de cobro un saldo de 4.893,79 Euros. Y por otro lado, se le adeuda una cantidad ascendente a 65.954,95 Euros que procede de:

- El mes Diciembre del Convenio que la Fundación mantiene con la Junta de Andalucía sobre el concierto de plazas en relación a la gestión de la Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional "Los Carriles", ascendiendo a 12.354,27 Euros. Así como un pequeño importe pendiente de cobro del mes de Julio ascendente a 64,11 Euros.
- 3.500 Euros de la subvención concedida por la Diputación de Almería en el ejercicio 2017.
- Y, dos Ayudas Económicas concedidas por Fundación Once por un importe total de 50.309,84 Euros (Programa Fórmate por 24.654,92 Euros y Programa Fer 25.654,92 Euros) pendientes de cobro en su totalidad.

NOTA 11.- BENEFICIARIOS-ACREEDORES

No aplica, tal y como puede observarse en el Balance de Situación de la Fundación.

NOTA 12. FONDOS PROPIOS




La Fundación Los Carriles se constituye con una dotación de 30.000 Euros, haciendo una primera aportación del 25% del importe, es decir de 7.500 Euros. El resto hasta completar los 30.000 Euros, se aportarán de forma sucesiva en un plazo máximo de cinco años, tal y como se establece en el artículo 14 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En mayo de 2013, se produce la primera aportación para completar la Dotación, en concreto de otros 7.500 Euros, aglutinando dicho importe 2.500 Euros aportados por cada uno de los Fundadores: Club deportivo Los Carriles, Club Comarcal San Marcos, y Mundo de Todos. Siendo esta aportación idéntica a la que se realizó en la constitución de la entidad.

Por lo tanto, la aportación económica que los Fundadores hacen a la Fundación, en concepto de Dotación Fundacional, es de 15.000 Euros, en la forma siguiente:

FUNDADORES	APORTACIÓN
Club Deportivo Los Carriles	5.000 €
Club Deportivo Comarcal San Marcos	5.000 €
Mundo de Todos	5.000 €
TOTAL	15.000 €

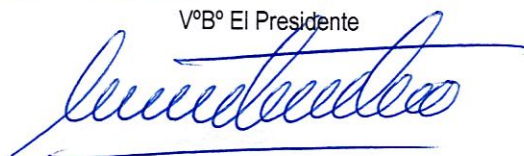
Asimismo, los fundadores se obligan solidariamente a aportar el resto de la dotación, 15.000 Euros, en efectivo metálico, en el plazo máximo de cinco años, a contar desde el otorgamiento de escritura pública de la Fundación Los Carriles. En 2014 se produce la exigencia a los Patronos Fundadores de realizar las aportaciones pendientes a la Dotación Fundacional, en concreto por importe de 7.500 Euros. De hecho en mayo 2014 se produce la aportación efectiva de los 15.000 Euros restantes, quedando completa la Dotación Fundacional que asciende a 31 de diciembre 2015, 30.000 Euros, permaneciendo invariable en 2017.

Cuadro de movimientos del ejercicio.

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
100. Dotación fundacional	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
103. Dotación no exigida	0,00	0,00	0,00	0,00
113. Reservas voluntarias	33.043,01	14.465,68	0,00	47.508,69
114. Reservas especiales	11.666,61	0,00	0,00	11.666,61
120. Remanente	0,00	0,00	0,00	0,00
121. Excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
129. Excedente del ejercicio	14.465,68	18.101,08	14.465,68	18.101,08
Total	89.175,30	32.566,76	14.465,68	107.276,38

Durante el ejercicio 2017, los movimientos que se han producido en los Fondos Propios proceden de:

- Distribución del excedente del ejercicio 2016 tal y como se estableció en la Memoria Contable 2016, en la que se mencionaba lo siguiente "Del total de la Base de Reparto, se procederá a distribuir el importe correspondiente al excedente arrojado en 2016 por la Fundación, en concreto los 14.465,68Euros. Dicho resultado se distribuirá en su totalidad a la partida de Reservas Voluntarias."
- Aparición del resultado positivo 2017 ascendente a 18.101,08 Euros.

NOTA 13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Durante el ejercicio 2017 la Fundación Los Carriles no ha recibido Legados pero sí Subvenciones y Donaciones.

A continuación se presenta un cuadro de movimientos:

SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDAS					
Cuentas	CARACTERÍSTICAS				TOTAL
	ACTIVIDAD PROPIA		ACTIVIDAD MERCANTIL		
	Monetarias (importe)	No monetarias (importe)	Monetarias (importe)	No monetarias (importe)	
Subvenciones oficiales de capital (Cuenta 130)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Donaciones y legados de capital (Cuenta 131)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Otras (Cuenta 132)	60.312,66 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	60.312,66 €
TOTAL PERIODIFICABLES	60.312,66 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	60.312,66 €
Donaciones y legados afectos a la actividad (Cuenta 747)	11.755,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	11.755,00 €
Otras subvenciones a la explotación (cuenta 740)	10.142,29 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	10.142,29 €
TOTAL NO PERIODIFICABLES	21.897,29 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	21.897,29 €

El total Periodificable, ascendente a 60.312,66 Euros, se refiere a aquellas subvenciones y Convenios de Colaboración que se encuentran recogidas en cuentas de Patrimonio Neto, pendientes de ser imputadas a resultado. Dicho importe procede de:

- El mes Diciembre del Convenio que la Fundación mantiene con la Junta de Andalucía sobre el concierto de plazas en relación a la gestión del Centro de Día Ocupacional para personas con Discapacidad, Los Carriles, ascendiendo a 12.354,27 Euros. Así como un pequeño importe pendiente de cobro del mes de Julio ascendente a 64,11 Euros.
- 3.500 Euros de la subvención concedida por la Diputación de Almería en el ejercicio 2017.
- Y, dos Ayudas Económicas concedidas por Fundación Once por un importe total de 50.309,84 Euros (Programa Fórmate por 24.654,92 Euros y Programa Fer 25.654,92 Euros) pendientes de cobro en su totalidad.

Esta manera de imputar atiende a lo que sobre ello se establece en la 20ª Norma de Registro y Valoración del PGC de ESFL. El resto del importe se mantendrá en la cuenta de Patrimonio Neto, y se irá trasladando paulatinamente a ingresos a medida que se vayan produciendo los gastos subvencionados.

El total No periodificable, ascendente a 21.897,29 Euros, se refiere a los importes de subvenciones, y donaciones que han sido directamente imputados a resultados. Su traslado al excedente del ejercicio se realiza, tal y como se establece en la 20ª Norma de Registro y Valoración del Plan General de Contabilidad para Entidades Sin Fines Lucrativos aprobado por el ICAC el 23 de marzo de 2013. Dicho importe procede a su vez de:

- En la subcuenta 747 se encuentran recogidas todas las donaciones que la Fundación ha recibido a lo largo del ejercicio 2017, las cuales asciende a un montante total de 11.755 Euros. Es necesario hacer mención en la correspondiente declaración fiscal de donaciones, Modelo 182, no se declararon a todas las personas físicas y jurídicas que realizaron donaciones a la Fundación, si no tan sólo a aquellas que así lo desearon y a las que se les proporcionó el correspondiente certificado de donaciones.
- En la subcuenta 740 se recoge la imputación a resultados de las subvenciones concedidas a la Fundación en 2017, por importe de 10.142,29 Euros. En concreto la entidad recibe en 2017 la concesión de subvenciones que se muestran a continuación:




Entidad concedente	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados a comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados
Diputación de Almería 2016	2016	2016	3.500,00	0,00	3.500,00	3.500,00
Consejería de Igualdad y Políticas Sociales	2017	2017	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00
Fundación Once	2017	2017	50.309,84	0,00	5.642,29	5.642,29
						10.142,29

NOTA 14. SITUACIÓN FISCAL

El impuesto sobre beneficios es un gasto del ejercicio que se calcula sobre el resultado económico antes de impuestos, modificado por las diferencias permanentes y aplicando el tipo impositivo vigente en cada momento.

A la cuota resultante se le deducen las bonificaciones y deducciones a las que pudiera tener derecho la sociedad. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

La Fundación Los Carriles está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por lo que a través de dicha Ley podemos observar que en función del artículo 6 y 7, las rentas recibidas por la Fundación resultan exentas del Impuesto sobre Sociedades. En concreto en el artículo 6 apartado primero sección a, (donaciones) b (cuotas y colaboraciones) y c (subvenciones). Y en el artículo 7.1 sección d (formación ocupacional),

Artículo 6. Rentas exentas.

Están exentas del Impuesto sobre Sociedades las siguientes rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos:

1. Las derivadas de los siguientes ingresos:

a. *Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior, y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de esta Ley y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1998, de 11 de noviembre, General de Publicidad.*

b. *Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.*

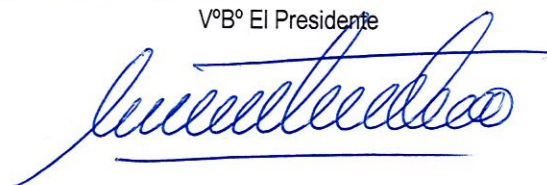
c. *Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.*

2. *Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.*

3. *Las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la entidad.*

4. *Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo siguiente.*

5. *Las que, de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos y que procedan de rentas exentas incluidas en alguno de los apartados anteriores de este artículo.*

Asimismo, teniendo en cuenta la redacción del artículo 7, en su apartado 1ºd), y 12 de la Ley 49/2002, considera exentas las rentas obtenidas por la realización de actividades llevadas a cabo por la Fundación:

Artículo 7. Explotaciones económicas exentas

1º Las explotaciones económicas de prestaciones de servicios de promoción y gestión de la acción social, así como los de asistencia social e inclusión social que se indican a continuación, incluyendo las actividades auxiliares o complementarias de aquéllos, como son los servicios accesorios de alimentación, alojamiento o transporte:

d) Asistencia a personas con discapacidad, incluida la formación ocupacional, la inserción laboral y la explotación de granjas, talleres y centros especiales de empleo en los que desarrollen su trabajo.

A modo de resumen comentar que la Fundación en cumplimiento de sus obligaciones fiscales presentará el correspondiente Modelo 200 2017, Impuesto de Sociedades, siendo éste a cuota cero por las explicaciones superiores.

12º Las explotaciones económicas de escasa relevancia. Se consideran como tales aquellas cuyo importe neto de la cifra de negocios del ejercicio no supere en su conjunto 20.000 Euros.

NOTA 15. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

En esta nota de la memoria se hará mención al Cuadro de Destino de Rentas de la Fundación Los Carriles durante el ejercicio 2017.

1. DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2017	
RECURSOS	IMPORTES
Resultado contable	18.101,08
1.1. Ajustes positivos del resultado contable	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	435,58
1.1 B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	215.103,57
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	215.539,15
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	0,00
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	0,00
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	233.640,23
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	163.548,16
% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	70,00%

Tabla 1. Cálculo de la cuantía a destinar para un ejercicio económico.

Como aclaración de la tabla 1 comentar que todos los gastos que se han imputado al ejercicio son específicos, ya que todos ellos se produjeron en relación al cumplimiento de los fines de la Fundación Los Carriles, ascendiendo a un total de 215.103,57 Euros.

Asimismo, puede observarse como la cuantía mínima a destinar por la Fundación debe alcanzar los 163.548,16 Euros, para cumplir con lo establecido tanto en el artículo 38 de la Ley 10/2005, como en el artículo 33 del Decreto 32/2008.

A continuación se procede al cálculo propiamente dicho del Destino Efectivo, es decir el importe de los gastos e inversiones realizados en el ejercicio que efectivamente han contribuido al cumplimiento de los fines propios de la Fundación especificados en sus Estatutos.




2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES	
RECURSOS	IMPORTES
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines - (igual que en 1.1. B)	215.103,57
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	993,00
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	216.096,57
% Recursos destinados s/Base del artículo 38	92,49%

Tabla 2: Cálculo del Destino Efectivo de Rentas

El destino efectivo que ha realizado la Fundación durante el ejercicio 2017 asciende a 216.096,57 Euros. Dicho importe procede de los gastos específicos en los cuales la entidad incurre al realizar sus actividades fundacionales, así como de un televisor por valor de 1.099 Euros que la Fundación adquiere con sus fondos propios.

A continuación se muestra el cuadro modelo establecido en el PGC para ESFL.

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE		
Gastos de las actividades propias	215.103,57		
2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2.1. Realizadas en el ejercicio	993,00		
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
216.096,57			

Una vez realizados los cálculos de ambas tablas, debe señalarse el hecho de que el destino efectivo es el 92,49% de la base de cálculo, por lo que la Fundación alcanza al mínimo exigido (70%) en el artículo 38 de la Ley 10/2005.

Para ello se rellenará la siguiente tabla (Tabla 3).

Ejercicio	Rdo Contable 1	Ajustes (+) 2	Ajustes (-) 3	Base Cálculo 4	Importe mínimo a destinar (70%)	Importes destinados a fines propios						
						Total	Destinado en el ejercicio					
						Importe	%	2013	2014	2015	2016	2017
2013	17.198,98	6.933,34	0,00	24.132,32	16.892,62	6.933,34	28,73%	6.933,34	9.959,28			
2014	-7.073,56	51.499,15	0,00	44.425,59	31.097,91	51.867,62	116,75%/94,33%/70%	9959,28	41.908,34			
2015	35.691,18	209.637,47	0,00	245.328,65	171.730,06	209.519,91	85,40%			209.519,91		
2016	14.465,68	345.802,70	0,00	360.268,38	252.187,87	346.729,19	96,24%				346.729,19	
2017	18.101,08	215.539,15	0,00	233.640,23	163.548,16	216.096,57	92,49%					216.096,57

Lo que nos viene a explicar la Tabla 3, es que la Fundación cumple con el Destino de Rentas desde el ejercicio de su constitución hasta la actualidad, es decir la Fundación en 2017 se encuentra a pleno cumplimiento de sus obligaciones legales en relación al destino de sus Rentas, alcanzando en el ejercicio que nos atañe un cumplimiento del 92,49%

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Fundación, durante el ejercicio 2017, no ha realizado operaciones con partes vinculadas.




NOTA 17. ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS

Durante el ejercicio 2017 se recoge en el Activo de la Fundación 20 participaciones de 100 Euros cada una que invierte en la constitución del Centro para la Integración Los Carriles SL. En relación a esto la Fundación manifiesta que de acuerdo con el artículo 33.4 de la Ley 10/2005, las fundaciones podrán participar en sociedades mercantiles en las que no responda personalmente de las deudas sociales, cuando dicha participación sea mayoritaria deberá comunicarlo al Protectorado. En este caso la participación de la Fundación en la entidad mercantil asciende únicamente al 40%. No obstante, la Fundación comunicó este hecho al Servicio de Protectorado de la Consejería de Justicia.

NOTA 18. INGRESOS Y GASTOS

18.1. Gastos de Administración

La Fundación Los Carriles no ha incurrido en Gastos de Administración a lo largo del ejercicio 2017.

18.2. Aprovisionamientos

Inexistencia de aprovisionamientos en 2017.

18.3. Cargas Sociales.

La Fundación ha incurrido en los gastos sociales que se muestran a continuación.

Desglose del gasto de personal	Importes 2017	Importes 2016
Sueldos y salarios	113.602,61	171.269,37
Cargas sociales	27.116,21	30.696,16
Indemnizaciones	0,00	0,00
Total	140.718,82	201.965,53

18.4. Otros Gastos de Explotación.

En cuanto a la partida "Otros Gastos de Explotación", está compuesta principalmente por servicios de profesionales independientes, además de servicios bancarios y similares, material de oficina y web.

Ascendiendo el total de la cuantía a 42.384,75 Euros, y desglosado de la siguiente manera:

TIPOLOGIA DEL GASTO	IMPORTES 2017	IMPORTES 2016
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	239,20	798,60
Alquiler retro pala	0,00	798,60
Renting PC Siemens	239,20	
REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	718,10	11.269,39
REPARAC.Y CONSERV.ELEMENTOS varios	585,00	200,00
REPARACIONES Y CONSERVACION VIVERO	0,00	0,00
REPARACION Y CONSERVACION DE EXTINTORES	133,10	133,10
Reparación y conservación del Centro		7.080,07
Reparación y conservación general		3.856,22
SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	6.503,56	10.276,51
Gº CUOTA AFA/OTRAS INSCRIPCIONES	301,00	301,00
Gº NOTARIA	0,00	188,06
Gº GESTORIA	1.694,00	726,00
Gº PRACTICAS PROFESIONALES		1.500,00




SERV.PROF.CULTIVADORES LABRADORES		0,00
SERV.PROF.IND.FORMACION	1.143,10	903,44
SERV.PROF.IND.serigrafia		3.751,01
SERV.PROF.IND.Asesoramiento	2.910,50	1.697,00
Serv.Prof. Cobertura Patio		1.210,00
Serv. Prof. Fotografía	197,23	
Serv- Prof. Software plan empleo	257,73	
TRANSPORTES	7.300,00	11.709,00
TRANSPORTES	7.300,00	11.709,00
PRIMAS DE SEGUROS	3.408,19	1.982,99
PRIMAS SEGUROS PYMES	0,00	821,74
PRIMA SEGURO SEGURCAIXA	20,06	889,03
PRIMA SEGURO MEDIACION	17,50	17,50
PRIMA SEGURO pack multiseuro	2.660,36	254,72
PRIMA SEGURO riesgos laborales	710,27	
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	205,02	253,11
SERVICIOS BANCARIOS LA CAIXA *3119	116,02	111,97
SERV.BANCARIOS LA CAIXA *7861	105,00	25,70
SERV.BANCARIOS LA CAIXA *3182	-18,00	43,44
SERV.BANCARIOS cajamar *2802	2,00	72,00
PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS	0,00	205,70
PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS	0,00	205,70
SUMINISTROS	1.394,59	9,00
SUMINISTRO AGUA	426,80	9,00
TELEFONO	967,79	
OTROS SERVICIOS	21.887,04	47.004,72
Gº MATERIAL DE OFICINA	992,58	2.030,86
Gº CORREOS	843,38	4.041,10
Gº WEB/DOMINIO	89,97	78,49
Gº DESPLAZ.HOSP.&MANUTENCION	12.287,97	19.867,03
Gº MATERIALES/UTENSILIOS PARA ACTIVIDADE	6.894,43	11.791,11
Gº MENSAJERIA	318,33	1.029,02
Gº LIMPIEZA	165,64	177,10
Gº INSTALACION AIRE ACONDICIONADO		4.631,91
Gº desatascos		166,10
Gº Hospedaje&manutención camino de Santiago		3.192,00
Gº Varios otros	294,74	
TASAS	729,05	301,74
Tasa legalización obra	729,05	301,74
TOTAL	42.384,75	83.810,76

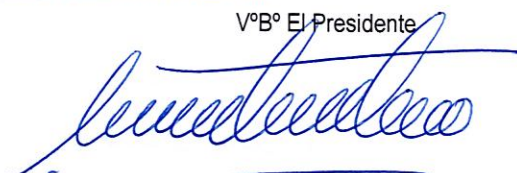
Además de los gastos de explotación, la Fundación también cuenta con un gasto por amortización ascendente a 435,58 Euros, tal y como se ha explicado en la Nota 5 de la presente Memoria.

18.5. Gastos de Administración y Ayudas Monetarias

No hay gastos de administración del patrimonio de la fundación. Pero si se ha otorgado ayudas monetarias, en concreto un importe ascendente a 32.000 Euros. Aportación social que realiza al Club Mundo de Todos por importe de 20.000 Euros, y al Club Los Carriles de 12.000 Euros.

18.6.- Ingresos del ejercicio

Los ingresos percibidos por la Fundación a lo largo del ejercicio 2017 se especifican en el cuadro inferior, y se deben a:

- 40.941,25 Euros procedentes de cuotas de usuarios.
- 19.446,52 Euros procedentes del desempeño de la actividad propia de la Fundación, en concreto la elaboración y venta de determinadas manualidades a través de un taller de artesanía polivalente, por parte de personas con discapacidad, así como la organización de unas jornadas deportivas.
- Diferentes donaciones, a las que se ha hecho alusión en la Nota 13 de la presente Memoria, por importe de 11.755 Euros.
- 151.355,17 Euros que se derivan de la imputación a resultados de un Convenio de Colaboración firmado con la Junta de Andalucía para la gestión del Centro de Día Ocupacional para personas con Discapacidad, Los Carriles
- Y, Subvenciones por importe de 10.142,29 Euros, descrito en la Nota 13 de la presente Memoria, y que se confirma con el cuadro que se muestra a continuación.

Entidad concedente	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados a comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados
Diputación de Almería 2016	2016	2016	3.500,00	0,00	3.500,00	3.500,00
Consejería de Igualdad y Políticas Sociales	2017	2017	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00
Fundación Once	2017	2017	50.309,84	0,00	5.642,29	5.642,29
						10.142,29

TIPOLOGÍA DE INGRESOS	IMPORTES 2017	IMPORTES 2016
Cuota de usuarios	40.941,25	38.218,85
Prestación Servicios Actividad Propia	19.446,52	11.832,92
Donaciones	11.755,00	69.554,43
Colaboraciones	151.355,17	191.355,88
Subvenciones	10.142,29	49.225,38
Ingresos financieros	0,00	80,92
Ingresos excepcionales	0,00	0,00
Total Ingresos explotación	233.640,23	360.268,38

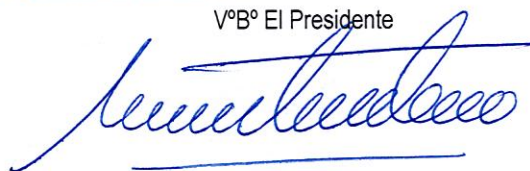
NOTA 19. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

La Fundación no ha incurrido durante el ejercicio en gastos o inversiones de naturaleza medioambiental.

NOTA 20. OTRA INFORMACIÓN

Con respecto a otra información que la Fundación está obligada a comentar, hacer alusión al hecho de que durante el ejercicio 2017, no se han producido cambios en el órgano de gobierno y dirección.

El Protectorado no ha autorizado otras comisiones o actuaciones, ni hay en curso ninguno de estas.

Inexistencia de:

- Autorizaciones del protectorado
- Sueldos, dietas, y remuneraciones de los miembros del patronato
- Personal contratado por la entidad.
- Modificaciones y comunicaciones similares sobre el Patronato de la Fundación, al Protectorado de Fundaciones de Andalucía.

NOTA 21. BASES DE PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN

La Fundación Los Carriles desempeña en 2017 las actividades que se describen a continuación.

Actividad 1: Proyecto "SUMAMOS II". Ayuda para la ejecución de Iniciativas de Proyectos de Interés General y Social generadores de empleo, dentro del marco del Programa de Emple@ Joven y Emple@25+ de la Junta de Andalucía (Decreto-ley 2/2015, de 3 de marzo). Nº total de puestos de trabajo: 7.

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	"SUMAMOS II"
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	LABORAL Y PSICOSOCIOEDUCATIVA
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCAL

Descripción detallada de la actividad

"SUMAMOS", tiene como objeto favorecer el máximo nivel de independencia funcional de las personas con discapacidad intelectual de nuestras comarcas mediante el uso de la ocupación (actividad) con fines terapéuticos.

Las acciones que contempla el programa abarca un amplio abanico de herramientas, actuaciones, técnicas, procedimientos, métodos y modelos, basados en el uso de la ocupación (actividad) y el entorno, a fin de promocionar la salud y mejorar la calidad de vida preservando y optimizando su nivel de independencia funcional respecto a sus habilidades, destrezas y su adaptación al entorno producido por su discapacidad y/o enfermedad, lesión, daño cognitivo, disfunción psicosocial, enfermedad mental, discapacidad del desarrollo o del aprendizaje, discapacidad física.

Las actividades de ocupación terapéuticas vendrán a dar respuesta a las necesidades encontradas en el colectivo, pues permitirán mantener, atender, detectar, transformar, mejorar y difundir la labor y trabajo desarrollado en los servicios públicos de Centro Ocupacional y Unidad de Estancia Diurna a fin lograr un óptimo funcionamiento de las personas dentro de la comunidad y de su entorno social más próximo.

Para la puesta en marcha de SUMAMOS, se precisará de perfiles profesionales que sumen profesionalidad y especialización en la prestación de servicios a nuestros beneficiarios desde sus diferentes formaciones a fin de tener un amplio equipo interdisciplinar que sume en pro de la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad. Para ello, se requerirá de 7 técnicos con experiencia con el colectivo con discapacidad y/o titulación correspondiente: (1) Técnico en cuidados auxiliares de Enfermería, (1) Técnico en Atención a Personas en situación de Dependencia, (1) Trabajador Social, (1) Licenciado en Psicología (1) Carpintero, (1) Operador de Máquina de Labrar la piedra y (1) Profesional en Grado de Bellas Artes, todos ellos con carnet de conducir para el transporte y desplazamiento de los beneficiarios.

Finalmente en 2017, la Junta de Andalucía no apertura la convocatoria para entidades sin ánimo de lucro.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad




CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	7*	-
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

*Personal asalariado (7) - 40 H semanales – Aún por determinar, convocatoria de la Junta de Andalucía pendiente de apertura.

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto
Personas físicas	30
Personas jurídicas	-

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Favorecer el máximo nivel de independencia funcional de las personas con discapacidad intelectual de nuestras comarcas mediante el uso de la ocupación (actividad) con fines terapéuticos.	-Participación y asistencia a talleres ocupacionales -Rendimiento laboral -Aprendizaje destreza laboral -Conocimiento y ejercicios de su destreza -Apoyos -Satisfacción con la vida -Habilidades de la vida diaria -Autonomía -Conocimientos de sus derechos -Descanso, higiene, actividades físicas y ocio -Horas duración proyecto	-Nº inserciones laborales -Nº total de usuari@s participantes, por sexo y edad -Nº de participantes iniciales y finales (grado de retención) -Porcentaje de Asistencia e implicación diaria -Grado satisfacción laboral y personal -Nº y tipo de apoyo -Cumplimiento de expectativas y fomento de la autoestima, -Conocimientos y habilidades adquiridas -Nº de Producción, calidad del producto final -Nivel de independencia y autonomía AVD alcanzado -Grado de interés por el desarrollo de una actividad ocupacional y personal -Nº medio de horas de duración de las actividades

Actividad 2: Captación de fondos a través de préstamos u obligaciones similares. **Centro para la Integración LOS CARRILES, S.L**

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	Captación de fondos a través de préstamos u obligaciones similares. Centro para la Integración LOS CARRILES, S.L
------------------------------	---






Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	LABORAL
Lugar de desarrollo de la actividad	REGIONAL

Descripción detallada de la actividad

En febrero de 2015 se crea el Centro para la Integración LOS CARRILES, S.L. como Centro Especial de Empleo (CEE), el cual nace de la unión de dos entidades del mundo de la discapacidad sin ánimo de lucro, la Fundación LOS CARRILES y AMIAB y Jose Antonio Antolín Cruz, un referente nacional en este campo, con el objetivo de unificar esfuerzos para poner en marcha una iniciativa de economía social que pueda configurarse como alternativa de integración socio-laboral de las personas con discapacidad de la provincia de Almería y más concretamente, de las Comarcas del Mármol y Almanzora, constituyendo por tanto su objeto, el desarrollo de actividades para la creación de puestos de trabajo, especialmente para personas con discapacidad.

Fundación LOS CARRILES colaborará en la gestión del Centro para la Integración LOS CARRILES, S.L. con apoyo económico para el cumplimiento de sus fines FUNDACIONALES cuando así se estime y da continuidad a la cesión del uso de las instalaciones que la Fundación LOS CARRILES tiene cedidos para que éste pueda desarrollar su actividad en los mismos.

Fundación LOS CARRILES, finalmente en 2017, no ha llevado a cabo la generación de ayudas a través de préstamo y obligaciones similares al Centro para la Integración LOS CARRILES, S.L. para favorecer el inicio de actividad de la nueva mercantil.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

c.- Beneficiarios

TIPO	Número
Personas físicas	7
Personas jurídicas	5

*El CEE fomenta la creación de 7 puestos de trabajo y preste sus servicios a 3 entidades jurídicas.

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Inserción socio-laboral personas con discapacidad	Creación de puestos de trabajo personas con discapacidad	Nº personas con discapacidad con contrato laboral Nº puestos trabajo creados

Actividad 3: ORGANIZACIÓN DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PETANCA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL. MOJÁCAR, DEL 24 AL 26 NOVIEMBRE DE 2017.

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	ORGANIZACIÓN DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PETANCA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL 2017. FEDDI
Tipo de Actividad	PROPIA (Junto con FEDDI)

Identificación de la actividad por sectores	DEPORTIVA Y SOCIAL
Lugar de desarrollo de la actividad	MOJÁCAR (ALMERÍA)

Descripción detallada de la actividad

Organización y celebración del Campeonato de España de Petanca para Personas con Discapacidad Intelectual 2017, convocado, patrocinado y supervisado por FEDDI (Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual), organizado por la Fundación "Los Carriles" con la colaboración de la Excm. Diputación Provincial de Almería y Excmo. Ayuntamiento de Mojácar..

Fecha de realización del 24 al 26 de noviembre de 2017.

NIVELES DE PARTICIPACIÓN:

Competición: TRIPLETAS

- Los equipos estaban formados por 3 jugadores, (tripletas), con 2 bolas cada uno.
- Las partidas se jugaron a 11 puntos, con posibilidad de desempate y a un tiempo máximo de 12'.
- Los equipos podían ser mixtos, masculinos o femeninos.
- La competición se desarrolló en dos fases:
 - Fase previa: Se realizó una fase de grupo en función de los equipos inscritos.
 - Fase final: Se desarrolló por el sistema de enfrentamiento directo.

Adaptada: DUPLETAS

- Los equipos estaban formados por 2 jugadores, (dupletas), con 3 bolas cada uno.
- Las partidas se jugaron a 11 puntos, con posibilidad de desempate y a un tiempo máximo de 12'.
- Los equipos podían ser, mixtos, masculinos o femeninos.
- La competición se desarrolló en dos fases:
 - Fase previa: Se realizó una fase de grupo en función de los equipos inscritos.
 - Fase final: Se desarrolló por el sistema de enfrentamiento directo.

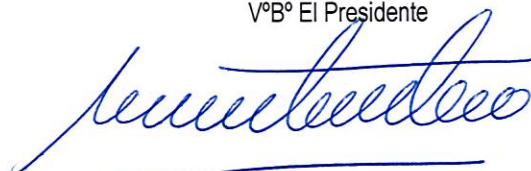
Habilidades deportivas: INDIVIDUAL

- Se jugó de manera individual, cada deportista jugará con 3 bolas.
- Las partidas se jugaron a 11 puntos, con posibilidad de desempate y a un tiempo máximo de 12'.
- La competición se desarrolló en dos fases:
 - Fase previa: Se realizó una fase de grupo en función de los equipos inscritos.
 - Fase final: Se desarrolló por el sistema de enfrentamiento directo.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	28	280





Dentro de nuestro personal voluntario, habrá personal que permanecerá las 24 H implicado en esta actividad (recepción deportistas en Hotel, hospedaje, guardia, propia actividad, orientación y asesoramiento a clubes deportivos, etc.)

c.- Beneficiarios

TIPO	Número
Personas físicas	128
Personas jurídicas	-

Participan 18 Clubes deportivos, la proporción de deportistas, entrenadores y/o delegados por club deportivo es de 8 deportistas y dos entrenadores y/o delegados (180 personas)

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Organizar, Celebrar y Participar en el Campeonato de España Petanca para Personas con Discapacidad Intelectual en la provincia de Almería. Promover la práctica deportiva como vía de integración social y personal.	- Inscripciones y participación clubes deportivos federados - Satisfacción ...clubes y deportistas - Relaciones sociales y familiares	- Nº Participación clubes deportivos - Nº Participación deportistas - Grado satisfacción deportista - Grado de satisfacción clubes - Nº de redes sociales creadas
Participación de cualquier deportista independientemente del grado de discapacidad intelectual del mismo	Inscripciones y participación real	Nº de participantes en cada una de las pruebas según su nivel. Nº y tipo de apoyos

Actividad 4: ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LOS CAMPEONATOS PROVINCIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DENTRO DEL PROGRAMA PDA 2017 (Petanca y Atletismo), con el patrocinio de la Excm. Diputación Provincial de Almería.

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LOS CAMPEONATOS PROVINCIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DENTRO DEL PROGRAMA PDA 2017
Tipo de Actividad	PROPIA (Junto con Diputación Almería)
Identificación de la actividad por sectores	DEPORTIVA Y SOCIAL
Lugar de desarrollo de la actividad	PROVINCIAL

Descripción detallada de la actividad

Celebración Campeonatos Provinciales para Personas con Discapacidad Intelectual, promovidoS por el Área de Deportes y Juventud de la Excm. Diputación Provincial de Almería, dentro del programa de deporte adaptado PDA 2017 (Programa Deporte Adaptado) y organizado por la Fundación LOS CARRILES.
 Relación de Campeonatos provinciales PDA 2017 ORGANIZADOS por Fundación:
 - Campeonato Provincial de Atletismo. Almería, 6 de abril de 2017.
 - Campeonato Provincial de Petanca. Almería 10 octubre y Pulpí, 6 de noviembre de 2017.
 La celebración de estos eventos ha promovido la práctica deportiva para personas con discapacidad




en las diferentes zonas de la provincia de Almería.

Relación de Campeonatos provinciales PDA 2017 en los que se PARTICIPAN los usuarios del Centro de Día Ocupacional para personas con discapacidad LOS CARRILES y Centro de Día para personas con discapacidad SAN MARCOS de Fundación:

- Fútbol sala. Vélez Rubio, 22 y 28 de marzo 2017.
- Atletismo. Almería, 6 de abril de 2017.
- Deportes terrestres. Menas. Serón, 9 de mayo de 2017.
- Jornada de piragüismo. Cuevas del Almanzora, 30 de mayo 2017.
- Actividad de ocio en la playa. 21 de junio de 2017, San Juan de los Terreros (Almería).
- Natación y Multideporte. Macael, 24 de octubre de 2017.
- II Encuentro Deportivo Almería – Murcia, organizado por la Federación de deportes para personas con discapacidad de la región de Murcia. Lorca (Murcia), 2 de noviembre de 2017.
- Petanca. Pulpí, 6 de noviembre de 2017.
- Baloncesto Zona norte. Albox, 16 noviembre de 2017.
- Baloncesto Fase final. Almería, 21 noviembre de 2017
- Encuentro provincial Fiesta de Asprodesa. El Ejido, 30 de noviembre de 2017.

NIVELES DE PARTICIPACIÓN:

Se establecieron los siguientes niveles de participación basados en las diversas posibilidades de práctica de las diferentes modalidades deportivas convocadas.

● **Nivel I: Competición.**

Es el nivel más alto de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva lo suficientemente alto como para poder practicar el DEPORTE SIN MODIFICACIÓN del Reglamento correspondiente. Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento de la Federación Española. Además, deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente del deporte correspondiente.

● **Nivel II: Adaptado.**

Es el nivel intermedio de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva, en el cual es necesaria la ADAPTACIÓN DEL REGLAMENTO a sus necesidades. Se realizarán las modificaciones técnicas en los reglamentos (respetándose al máximo las normas de juego de acuerdo a sus posibilidades físicas y psíquicas. Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento de la Federación Española. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus condiciones.

● **Nivel III: Habilidades Deportivas.**

Es el nivel más bajo de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia motriz muy baja y necesitan realizar PRUEBAS DEPORTIVAS (Carrera campo a través), adaptadas a sus posibilidades. Los participantes deberán conocer el desarrollo de las pruebas. Además, deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus posibilidades.

● **Nivel IV: Categoría Júnior.**

Es el nivel de competición en el que los deportistas más jóvenes podrán tomar contacto con la




competición e ir introduciéndose en ella. Los participantes deberán conocer y respetar las reglas de esta modalidad deportiva. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus posibilidades. Los deportistas que vayan a participar en esta categoría deberán tener unas edades comprendidas entre 12 y 15 años cumplidos el día de celebración de las actividades.

Categoría:

- ☒ Masculina
- ☒ Femenina
- ☒ Mixta

Nota importante: La categoría mixta, exclusivamente, será contemplada en el nivel "Júnior". Siempre, en el supuesto que la inscripción en categorías masculina y femenina sea insuficiente.

Otras actividades relacionadas:

- Participación en la reunión anual del Programa de Deporte Adaptado (PDA) de la Excm. Diputación Provincial de Almería. Almería, 16 de febrero de 2017.
- Reunión técnica de asesoramiento a la Excm. Diputación Provincial de Almería sobre el proyecto y programación PD. Macael, 21 de febrero de 2017.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	35	350

El personal voluntario que aparece reflejado en la tabla corresponde al total de voluntarios que colaboraron en la celebración de los campeonatos provinciales.

c.- Beneficiarios

TIPO	Número
Personas físicas	1.020
Personas jurídicas	-

La proporción de deportistas, entrenadores y/o delegados por Club, Asociación, Unidad de Estancia Diurna, Residencia será de 10 deportistas y 2 entrenadores y/o delegados. Nº de entidades máximas 17. Total campeonatos 5.

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Organizar, Celebrar y Participar en los Campeonatos Provinciales para Personas con Discapacidad Intelectual. Promover la práctica deportiva como vía de integración social y personal.	- Inscripciones - Participación - Satisfacción	- Nº Participación clubes deportivos - Nº Participación deportistas - Grado satisfacción deportista - Grado de satisfacción clubes
Participación de cualquier deportista independientemente del	Nivel de participación	Nº de participantes en cada una de las pruebas según




grado de discapacidad intelectual del mismo.		su nivel.
		Tipo de apoyo

Actividad 5: GESTIÓN CENTRO DE DÍA OCUPACIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD "LOS CARRILES" (24 Plazas concertadas con la Junta de Andalucía y una plaza privada) y **CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD "SAN MARCOS"** (10 Plazas a concertar con la Junta). La titularidad de las instalaciones de ambas Unidades es del Excmo. Ayuntamiento de Macael.

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	GESTIÓN CENTRO DE DÍA OCUPACIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD "LOS CARRILES" y CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD "SAN MARCOS"
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	ASISTENCIAL
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCAL

Descripción detallada de la actividad

Centro de Día Ocupacional para Personas con Discapacidad "LOS CARRILES"

Centro destinado a la atención de personas con discapacidad en edad laboral que no puedan integrarse, transitoria o permanentemente, en un medio laboral normalizado. Pretende la integración social y, en su caso, laboral de las personas de las personas destinatarias, mejorar su adaptación personal y social, normalizar sus condiciones de vida y, cuando sea posible, habilitarles laboralmente, garantizando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres con discapacidad.

Servicios que presta:

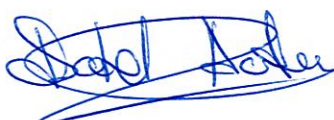
1. Atención social
2. Atención social familiar: Asesoramiento, información y orientación al usuario y su familia.
3. Actividades de formación y habilitación laboral:
 - 3.1. Taller ocupacional de Artesanía del mármol.
 - 3.2. Taller ocupacional de Carpintería.
 - 3.3. Taller ocupacional de Jardinería y vivero.
 - 3.4. Taller ocupacional polivalente.
4. Atención psicológica personalizada.
5. Ajuste personal y social.
6. Educación permanente.
7. Intervención terapéutica (funcional, cognitiva, psicoafectiva)
8. Actividades deportivas.
9. Intervención en la socialización y participación: Actividades culturales, de animación y ocio.
10. Transporte.
11. Comedor.
12. Otras actividades.

Centro de Día para Personas con Discapacidad "SAN MARCOS"

Destinadas a la atención, en régimen de media pensión, de personas con discapacidad tan grave que dependan de otra para las actividades de la vida cotidiana y no puedan ser atendidas por su unidad familiar durante el día.

Acciones profesionales:

1. Asesoramiento, información y orientación al usuario y su familia.




2. Cuidado personal y ABVD
3. Atención psicológica personalizada.
4. Atención especializada
5. Actividades de convivencia, ocio y tiempo libre.
6. Otras actividades

Servicios:

- ☒ Transporte
- ☒ Comedor
- ☒ Atención auxiliar

Otras actividades de interés desarrolladas:

- Celebración 5º Aniversario Gestión Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional LOS CARRILES Y Unidad de Estancia Diurna SAN MARCOS de la Fundación de los CARRILES en el salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Macael con la presencia del Teniente alcalde, concejales, presidente, usuarios y técnicos de la Fundación. Macael, 3 de marzo de 2017.
- Charla impartida por el Sargento de la Guardia Civil de Macael, Antonio López y Sergio Ibáñez sobre las REPERCUSIONES DE LAS DROGAS, ACOSO Y VIOLENCIA SEXUAL. Macael, 17 de mayo de 2017.
- Actividades deportivas, culturales, de ocio y tiempo libre inclusivas descritas actividades 4, 7.
- Participación en la reunión de convocada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales Almería para concurrir en la convocatoria de subvenciones en materia de personas con discapacidad. Orden convocatoria – BOJA 54, 21 DE MARZO DE 2017. Almería 24 de marzo de 2017.
- Participación en la JORNADA SOBRE LA LEY 9/2016, DE 27 DE DICIEMBRE, DE SERVICIOS SOCIALES DE ANDALUCÍA, organizado por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales Almería. Almería, 27 de marzo de 2017.
- Asistencia Gala 30º Aniversario del GRUPO AMIAB. Albacete, 24 de octubre de 2017.
- Asistencia a la Celebración de la XIII Gala Entrega FAAM ORO y conmemoración del XX aniversario. Almería, 30 de noviembre de 2017.

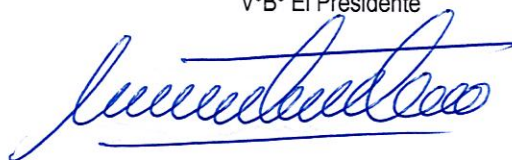
b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	5 *	8800
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	7**	1344

*Personal asalariado (5) 40 H Semanales -1760 H anuales (1760*5) 8800H

Personal imprescindible para cubrir la ratio necesaria para gestionar la Unidad de Estancias Diurnas con Terapia Ocupacional "Los Carriles" y Unidad de Estancias Diurna "San Marcos"

**Personal voluntario (7) TOTAL entre los 7: 1344

c.- Beneficiarios

TIPO	Número
Personas físicas	27
Personas jurídicas	-

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA	Concesión de ambas unidades	-Nº de plazas concertadas por la Junta de Andalucía:
Gestionar la Unidad de Estancias Diurnas "Los Carriles" y ampliación de plazas *Normalización de los hábitos y condiciones de vida de las personas con discapacidad intelectual. Apertura y puesta en funcionamiento de la Unidad de Estancias Diurnas "San Marcos" *Facilitar los apoyos y recursos adecuados a las necesidades de los usuarios, con respecto al cuidado personal, ABVD, protección y salvaguarda de s integridad personal. *Atención Especializada interdisciplinar en función de las demandas del usuario y su familia.	Apoyos recibidos Estado de salud Nivel de deterioro Nivel de ocupación Satisfacción Autonomía Formación y aprendizaje competencias ocupacionales y personales Redes sociales Apoyos necesarios	- UED TO "LOS CARRILES" - UED "SAN MARCOS" Nº de plazas privadas ocupadas. -Ralentización Nivel de deterioro -Nivel de formación alcanzado -Destrezas desarrolladas. -Nº y tipo apoyos -Grado de satisfacción -Nivel de autonomía -Bienestar físico y emocional -Nº de redes sociales creadas

Actividad 6: **CAPTACIÓN Y FORMACIÓN DE VOLUNTARIADO**

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	CAPTACIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	FORMATIVA E INFORMATIVA
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCAL

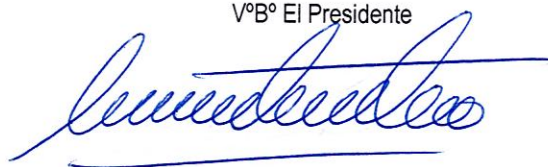
Descripción detallada de la actividad

La Fundación "Los Carriles" considera al voluntariado un pilar fundamental dentro de su funcionamiento. Así, uno de nuestros objetivos prioritarios a este respecto, es conseguir implicar al personal voluntario en la mayoría de las acciones impulsadas desde la organización fundacional, a través de una variada oferta de actividades, donde se produzca un enriquecimiento mutuo que repercuta directamente en la calidad de vida de la persona con discapacidad. Esta prioridad deriva en la acción a desarrollar. Información de las actividades con participación del voluntariado:

a. Actividades Deportivas




- Talleres deportivos de...
 - ✓ Gimnasia Rítmica
 - ✓ Petanca
 - ✓ Campo a través
 - ✓ Fútbol
 - ✓ Baloncesto
 - ✓ Natación
 - ✓ Atletismo
 - Organización de Jornadas y Eventos deportivos benéficos (pádel, senderismo, espectáculo de gimnasia rítmica...)
 - Organización y participación en Campeonatos, juegos y actividades deportivas a nivel provincial, andaluz y nacional.
 - Eventos benéficos.
- Funciones generales del VOLUNTARIADO en las actividades deportivas:
1. Apoyar al coordinador deportivo en los entrenamientos y campeonatos deportivos.
 2. Acompañar a los deportistas a campeonatos, seguimiento resultados y consecución de objetivos.
 3. Acompañar a los deportistas en diferentes actividades deportivas, de ocio y tiempo libre.
 4. Ayudar, colaborar, participar y apoyar a los Técnicos en la preparación de eventos deportivos y otros.
 5. Supervisar y realizar tareas de acompañamiento a personas con grandes necesidades de apoyo.
- b. Actividades de Ocio y Tiempo Libre
- ✓ Teatro
 - ✓ Bailes de Salón
 - ✓ Grupos de Ritmo y Movimiento
 - ✓ Informática
 - ✓ Salidas culturales (excursiones, viajes...)
 - ✓ Convivencias con grupos infantiles, adultos, otros clubes, asociaciones o entidades que estén implicadas y desarrollen actuaciones con el colectivo de personas con discapacidad.

Funciones generales del VOLUNTARIADO en las actividades de ocio y tiempo libre:

1. Ayudar, colaborar, asesorar y apoyar a los Técnicos en la preparación y organización de espectáculos, salidas, jornadas de convivencia, etc.

c. Actividades de ajuste personal y social

- ✓ Talleres de Ajuste personal y social
- ✓ Convivencia en Campeonatos, jornadas deportivas y otras actividades...

Funciones generales del VOLUNTARIADO en las actividades de ajuste personal y social:

1. Colaborar y/o apoyar en el seguimiento de los talleres de Ajuste personal y social
2. Supervisar y acompañar a personas con grandes necesidades de apoyo.
3. Colaborar y acompañar a los deportistas en actividades, de ocio y tiempo libre, como convivencia en campeonatos, excursiones, viaje anual, o cualquier otro tipo de evento que programe el Club.
4. Colaborar, apoyar y coordinar con los Técnicos la planificación de eventos en lo que a atención de cuidados básicos se refiere (ej. Supervisar y controlar que las necesidades de un grupo de deportistas estén cubiertas si precisan de apoyo durante la estancia en un hotel, por la participación en un campeonato deportivo, viaje u otro.)

d. Actividades de información, formación, captación de voluntariado...

- ✓ Cursos de formación en deporte adaptado
- ✓ Campañas para captación de voluntariado
- ✓ Formación de voluntariado
- ✓ Charlas informativas y formación a personas con Discapacidad Intelectual
- ✓ Charlas informativas y formativas a familiares y socios según demanda y oferta.

Funciones generales del VOLUNTARIADO en las actividades de información y formación:

1. Informar, Instrucción, formar y/o asesorar a través de charlas, cursos y jornadas a deportistas, familiares, socios sobre autonomía, independencia y socialización.
2. Informar, Instrucción, formar y/o asesorar a través de charlas, cursos y jornadas a los nuevos integrantes del voluntariado.

Se realizan diersas acciones de capacitación y formación del volutariado in situ, durente el desarrollo de las actividades 4 y 7 descritas.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	1	10
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	3	10





c.- Beneficiarios

TIPO	Número
Personas físicas	40
Personas jurídicas	-

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Captación y formación del voluntariado	Participación Asistencia Intención de asistentes a formar parte del voluntariado	Nº de voluntarios inscritos en nuestro registro de voluntariados al finalizar la acción formativa. Nº inscripciones anuales Nº participantes al curso Nº de asistentes con intención de ser voluntario Grado de satisfacción por la labor desempeñada con el voluntariado

Actividad 7: ORGANIZACIÓN DE EVENTOS BENÉFICOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y DE OCIO, TIEMPO LIBRE Y OTRAS.

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	ACTIVIDADES BENÉFICAS DEPORTIVAS, CULTURALES, OCIO Y TIEMPO LIBRE, Y OTRAS.
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	OCIO Y TIEMPO LIBRE
Lugar de desarrollo de la actividad	LOCAL, REGIONAL, PROVINCIAL Y NACIONAL

Descripción detallada de la actividad prevista

Organización de actividades benéficas deportivas, culturales, de ocio inclusivo y tiempo libre, entre otras, dirigidas a socios, usuarios, deportistas, familiares, voluntarios de nuestra Fundación y/o otras asociaciones y personas físicas, locales, regionales, provinciales y nacionales.

DEPORTIVAS INCLUSIVAS

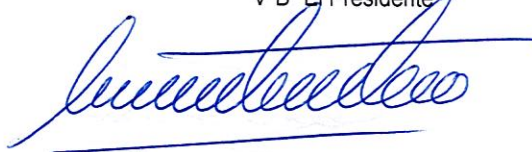
- Organización encuentro deportivo inclusivo de Fútbol Sala en la semana social de la Caixa: "Ser voluntario suma". Partido amistoso entre usuarios y técnicos de la Fundación, Concejal de Discapacidad del Excmo. Ayuntamiento de Macael, alcalde y concejales y trabajadores de la oficina de la caixa. Macael, 14 de febrero de 2017.

- Organización Jornada Deportiva entre Usuarios Fundación LOS CARRILES, Concejales del Excmo. Ayuntamiento de Macael y Personal de la Caixa en su **Semana Social "la Caixa"**. Macael, 14 de NOVIEMBRE de 2017.

Otras actividades relacionadas:

- Encuentro jugadores NBA. Almería 7 de abril de 2017.

- Asistencia al espectáculo de baloncesto "The Original Harlem GLOBETROTTERS". Palacio de los Juegos del Mediterráneo. Almería, 20 de mayo de 2017.

- Participación en el **II Macael Mármol Trail**, organizado por Cuéllar Stone Running. Macael, 22 de octubre de 2017.
- CULTURALES, DE OCIO Y TIEMPO LIBRE INCLUSIVOS
- Salida al "Calar Alto". Serón, 13 de enero de 2017.
- Participación en la procesión festividad "San Idelfonso". Olula del Río, 23 de enero de 2017.
- Celebración **CARNAVAL 2017** y festejo en Cafetería "El Patio", Fundación LOS CARRILES Y PATRONATO. Macael, 2 de marzo de 2017.
- Celebración Festividad **Patrón Municipal SAN MARCOS** en el Vivero EL Espilo, 25 de Abril de 2017.
- Celebración **DÍA DE LA CRUZ** y participación en el concurso local de cruces. El centro ocupacional LOS CARRILES se proclama CAMPEÓN del concurso. Macael, 3 de mayo de 2017.
- Campaña de Concienciación medioambiental: Impartición **III Concurso Escolar de Recogida de Pilas**, "*las pilas son contaminantes, peligrosas y tóxicas, así que participa, recoge y recicla*". Grupo LOS CARRILES, European Recycling Platform, Grupo Amiab, y Junta de Andalucía. Colegios e IES de Serón, Purchena y Tijola, del **15 al 16 de Mayo** de 2017.
- Colaboración en la **IV Carrera Solidaria** por las enfermedades poco frecuentes. Donación "ANTORCHA", elaborada por los usuarios del taller de artesanía del Mármol del CO LOS CARRILES. Almería, 28 de mayo de 2017.
- Viaje de ocio y tiempo libre. Convivencia deportistas, técnicos, familiares y voluntarios con estancia en residencia de tiempo libre. Marbella, del 5 al 9 de junio de 2017.
- Celebración inicio del verano, baño en la Balsa de Cela con deportistas, socios, usuarios, técnicos. Tijola, 16 de junio de 2017.
- Invitación al desayuno FIN DE CURSO organizado por el CEP VIRGEN DEL ROSARIO con juegos y bailes grupales. Macael, 22 de junio de 2017.
- Actividad recreativa en el aquapark de Vera, AQUAVERA, con deportistas, socios, voluntarios y técnicos. Vera, 13 de julio 2017.
- Jornada de baño en la Balsa de Cela. Usuarios, deportistas, voluntarios y técnicos. Cela 19 de julio de 2017.
- Desayuno comienzo de las vacaciones y visita al Museo Casa Ibáñez. Macael y Olula del Río, 21 de julio de 2017.
- Colaboración y participación en la VI Carrera Solidaria "Jaime Jiménez" con la entrega de 9 trofeos elaborados en el taller ocupacional de artesanía del mármol de Fundación LOS CARRILES. Cantoria, 29 de julio de 2017.
- Celebración Festividad "VIRGEN DEL ROSARIO", Patrona Municipal. Desayuno con churros. Macael, 5 de octubre de 2017.



- Celebración fiesta HALLOWEEN 2017. Macael, 31 de octubre de 2017.
- Celebración inicio de la Navidad, comida y tarde navideña con patronos, voluntarios, técnicos y usuarios, deportistas y socios de los Centro de día LOS CARRILES Y SAN MARCOS. Macael, 21 de diciembre de 2017.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	10	500

c.- Beneficiarios

TIPO	Número
Personas físicas	200
Personas jurídicas	25

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Fomentar y promover el ocio y tiempo libre de nuestros socios, así como su participación como medio de integración social.	Participación de diferentes colectivos a los eventos.	Nº de asistentes y colectivos a cada evento benéfico.
Promocionar eventos benéficos deportivos, culturales y otros en la com.	Redes sociales	Nivel de satisfacción asistentes Nivel de participación

Actividad 8: TALLER DE ARTESANÍA POLIVALENTE

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	TALLER DE ARTESANÍA POLIVALENTE
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	FORMATIVA, OCUPACIONAL Y SOCIAL
Lugar de desarrollo de la actividad	LOCAL

Descripción detallada de la actividad prevista

Taller de elaboración de productos de artesanía del mármol, madera y otros, realizado por el personal voluntario en el que participan los beneficiarios de la fundación, familiares, socios, voluntarios y por los usuarios del servicio público que presta la Fundación, C.O. LOS CARRILES.

- Actividades de manipulado sobre diversos artículos y manipulado y ensobrado de documentación. Marzo y Noviembre de 2017.

- Elaboración productos artesanales durante todo el año de mármol, madera y otros.

- Participación en la Feria de productos Ecológicos bio y consumo responsable. Bioartesa y




Biosemillas. Almería, 6 de noviembre de 2017.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	1	*
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	5	1000

20 Horas mensuales por voluntario.

*Personal imputado a la actividad 5.

c.- Beneficiarios

TIPO	Número
Personas físicas	40
Personas jurídicas	5

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Favorecer el aprendizaje y formación de nuevas habilidades pre-laborales y sociales.	Calidad productos elaborados	Nº de productos elaborados
Elaborar productos de artesanía para su venta posterior	Participación	Nivel Calidad productos elaborados
	Bienes personal	Nº de participantes
		Nivel de satisfacción

Actividad 9: FUNCIONAMIENTO GENERAL/ESTRUCTURAL

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	FUNCIONAMIENTO GENERAL/ESTRUCTURAL
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	GESTIÓN GENERAL
Lugar de desarrollo de la actividad	LOCAL

Descripción detallada de la actividad prevista

Esta actividad aglutina las siguientes actuaciones: servicio de gestión fiscal, profesionales independientes, servicio de mensajería, asesoramiento, equipamiento, mejoras, reformas, soporte técnico, publicidad y marketing, entre otras.

Destacar la ampliación y reformas de las instalaciones LOS CARRILES que se inician en diciembre de 2017. El Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA) concede una subvención a la Mancomunidad de Municipios del Valle del Almanzora para la terminación y mejora del Centro Ocupacional "Los Carriles" para costes salariales y de seguridad social de los trabajadores desempleados que participan en este programa.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad






CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado		
Personal con contrato de servicios	4	*
Personal voluntario		

* Personal que contratará Fundación LOS CARRILES en 2018.

c.- Beneficiarios

TIPO	Número
Personas físicas	80
Personas jurídicas	

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Preservar y optimizar la gestión, funcionamiento y conservación de la Fundación e instalaciones	Actividades realizadas Calidad servicios prestados	Nº actividades realizadas Nivel de calidad de la prestación servicios Fundación Grado de satisfacción usuarios/socios/patronato

Actividad 10: TRAMITACIÓN CENTRO FORMATIVO

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	TRAMITACIÓN CENTRO FORMATIVO
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	FORMACIÓN
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCAL Y PROVINCIAL

Descripción detallada de la actividad prevista

Tramitación para la homologación de las instalaciones al objeto de dotar a la organización fundacional como centro formativo que favorezca y mejore las competencias profesionales de las personas trabajadoras y/o en desempleo que puedan o no presentar discapacidad y se encuentren en riesgo de exclusión social. La finalidad de la prestación de estos servicios es mantener a las personas formadas, a través de diversos cursos que les permitan reciclarse personal y profesionalmente.
Fundación da curso en 2017 al trámite de homologación.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado		
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto
Personas físicas	75

Personas jurídicas	
--------------------	--

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Favorecer y mejorar las competencias profesionales de las personas trabajadoras y/o en desempleo que puedan o no presentar discapacidad y se encuentren en riesgo de exclusión social	Acciones formativas Alumnos matriculados Calidad servicios prestados	Nº total acciones realizadas Nº total de matriculados c/s discapacidad, sexo, activos laboralmente Nivel de calidad de la prestación servicios Fundación Grado de satisfacción de las acciones formativas Nº de alumnos que obtienen un empleo tras su formación
Mantener a las personas formadas, a través de diversos cursos que les permitan reciclarse personal y profesionalmente.		

Actividad 11: TRAMITACIÓN PRESTACIÓN SERVICIO RESIDENCIAL EN VIVIENDA TUTELADA

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	TRAMITACIÓN PRESTACIÓN SERVICIO RESIDENCIAL EN VIVIENDA TUTELADA
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	RESIDENCIAL
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCAL Y PROVINCIAL

Descripción detallada de la actividad prevista

Dada la creciente demanda de este servicio, tanto por parte de nuestros usuarios como de otros ciudadanos y grupos familiares de personas con discapacidad de nuestra comarca iniciamos la tramitación y gestión de esta nueva prestación de servicio residencial en vivienda Tutelada, configuradas como hogar funcional de dimensiones reducidas, adecuadas al número y características de los usuarios e insertadas en el entorno comunitario, en las que conviven, de forma estable en el tiempo, un grupo homogéneo de personas con discapacidad, con necesidades de apoyo intermitente o limitado, en régimen de funcionamiento parcialmente autogestionado.

La finalidad y esencia es: Proporcionar un recurso de alojamiento y convivencia lo más normalizado posible. - Promover y posibilitar el proceso de rehabilitación psicosocial e integración comunitaria. - Fomentar la integración social. - Aprender o consolidar hábitos de autonomía personal y 7 actividades de la vida diaria - Entrenar y formar en la convivencia, mediante habilidades de comunicación y solución de problemas - Fomentar y aumentar el desempeño de roles sociales.

Fundación efectúa en 2017 los trámites burocráticos para conocer los requisitos y normativa referente a la misma.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	1	50
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

c.- Beneficiarios




TIPO	Número previsto
Personas físicas	10
Personas jurídicas	

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Proporcionar un recurso de alojamiento y convivencia lo más normalizado posible.	Personas en vivienda tutelada	Nº total de personas que conviven en una vivienda tutelada
Promover y posibilitar el proceso de rehabilitación psicosocial e integración comunitaria.	Necesidad de apoyo	Nº y tipo apoyo o necesidad
Fomentar la integración social.	Perfil de calidad de vida	Índice de calidad de vida
Aprender o consolidar hábitos de autonomía personal y 7 actividades de la vida diaria	Habilidades adaptativas	Nivel medio autonomía alcanzado
Entrenar y formar en la convivencia, mediante habilidades de comunicación y solución de problemas	Realización de tareas	Grado de satisfacción de las acciones formativas
Fomentar y aumentar el desempeño de roles sociales.		Nº total de aprendizajes del conjunto de habilidades adaptativas entrenadas por cada usuario
		Nº de alumnos que obtienen un empleo tras su formación
		Nº tareas desarrolladas y calidad de las mismas

Actividad 12: CENTRO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	CENTRO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	FORMACIÓN PROFESIONAL
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCAL Y PROVINCIAL

Descripción detallada de la actividad prevista

Realización de prácticas externas curriculares y/o extracurriculares de alumnos que se encuentren cursando estudios en cualquier enseñanza de las Universidades, Ciclos y Centros docentes del territorio español relacionados con nuestro objeto social, a fin de conseguir de esta manera, una mejor cualificación a través del conocimiento directo del ambiente real de trabajo.

- Inicio prácticas profesionales Grado en Educación Social por la UNED. Del 6 de marzo al 15 de abril de 2017. Nº alumnos en prácticas: 1. Duración: 120H/alumno.

- Inicio prácticas certificado de profesionalidad – CICLO FORMATIVO DE JARDINERÍA Y FLORISTERÍA. Centro de secundaria: Escuela Familiar Agraria El Campico (Valencia) Macael, del 10 de marzo al 2 de junio de 2017. Duración: 380H/alumno.

- Inicio de prácticas profesionales de Técnico de Atención a Personas en situación de Dependencia. IES Alto Almanzora (Tijola). Nº alumnos en prácticas: 2. Macael del 16 de marzo al 21 de junio de 2017. Duración: 413 H/alumno.




- Convenio de Cooperación Educativa entre Fundación LOS CARRILES y la Universidad la Católica San Antonio (UCAM). Inicio de prácticas profesionales de Psicología. Macael, del 27 de noviembre al 12 de febrero de 2018. Duración: 180 H.

- Inicio Prácticas profesionales III y IV de Educación social de la UNED. Macael, del 4 al 29 de diciembre de 2017. Duración: 120 H.

Otras:

* Visita de las alumnas del Curso de Geriátrica organizado por la Asociación de Mujeres FRANCISCA CUELLAR. Macael, 9 de marzo de 2017.

*Visita de las alumnas que han realizado el Módulo de Apoyo en la Organización de Intervención en el Ámbito Institucional para la obtención del Certificado de Profesionalidad de Técnico Sociosanitario, impartido por la Excm. Diputación Provincial de Almería y Excmo. Ayuntamiento de Macael. Macael, 14 de julio de 2017.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	4 *	1626
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

**Personal imputado en la Actividad 4, siempre en función de las necesidades de las actividades.

c.- Beneficiarios

TIPO	Número
Personas físicas	6*
Personas jurídicas	

*Los alumnos, un total de 6, efectúan su programa de prácticas en las diversas actividades que desarrolla fundación, principalmente en la actividad 3, 4 , 5 y 7 junto a los usuarios de los Centros de Día Ocupacional LOS CARRILES y Centro de Día SAN MARCOS.

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Posibilitar al alumno la realización de prácticas en nuestra organización	Nº total de alumnos que realizan prácticas profesionales en nuestra organización	6
Mejorar la cualificación del alumnado en prácticas a través del conocimiento directo del ambiente real de trabajo.	Nº total de alumnos que mejoran su cualificación y competencia tras el conocimiento directo del ambiente real de trabajo en nuestra organización	6




Actividad 13: FÓRM@TE
a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	FÓRM@TE
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	FORMACIÓN Y EMPLEO CON APOYO
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCAL

Descripción detallada de la actividad prevista

FÓRM@TE como Programa de Formación para la Transición a la Vida Adulta y Laboral es una oportunidad formativa para mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad, reforzando sus capacidades y habida cuenta de las necesidades del tejido empresarial de la zona norte de la provincia de Almería. Éste es un proyecto que fue presentado y seleccionado en la Convocatoria Específica de empleo 2017 de ayudas económicas a entidades, en el marco del Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social (POISES) 2014-2020, cofinanciado por el Fondo Social Europeo por Fundación Once, cuyo objetivo temático es promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.

Las personas con discapacidad conforman un grupo vulnerable y numeroso al que el modo en que se estructura y funciona la sociedad ha mantenido habitualmente en conocidas condiciones de exclusión. Este hecho ha comportado la restricción de sus derechos básicos y libertades condicionando u obstaculizando su desarrollo personal y laboral, así como el disfrute de los recursos y servicios disponibles y posibilidad de contribuir con sus capacidades al progreso de la sociedad. Todas las personas requieren de un puesto de trabajo para proyectar su vida, ser independientes, sentirse útiles y desarrollarse como personas. El trabajo remunerado es una forma de conseguir su independencia y el mejor instrumento de socialización, aceptación de códigos, normas sociales y una forma de acceder a los ingresos económicos que permiten "vivir"; es fuente de roles, estatus, poder, prestigio, reconocimiento e identidad social.

FÓRM@TE dará respuesta a las necesidades que demanda dicho colectivo y cubrirá las carencias existentes para satisfacer tanto las necesidades formativas, como de preparación para la transición a una vida adulta y laboral y mejora de su empleabilidad. La finalidad de nuestro proyecto es generar oportunidades de éxito y segundas oportunidades para facilitar el acceso al mercado laboral. La dificultad para "entrar y tránsito" al empleo protegido u ordinario nos hace dar respuesta a la primera necesidad y carencia encontrada en nuestros beneficiarios, la formación.

Nuestras acciones se estructurarán en ámbitos de experiencia con la intención de conectar los aprendizajes con exigencias de los diferentes contextos. El empleo es una oportunidad de cambio, que nos iguala y dignifica al ser humano.

Fecha de inicio: 01-10-2017

Fecha finalización: 30-06-2018

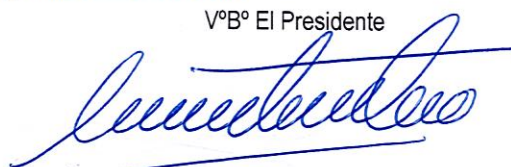
b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	2	365
Personal con contrato de servicios	1	*
Personal voluntario	-	-

* A contratar en 2018. Se desconoce por el momento el nº total de horas, mínimo 20h/semanales.

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto
Personas físicas	60
Personas jurídicas	60

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Promover la inclusión activa, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación	Nº personas formadas	13
	Nº acciones formativas	29
Aumentar la contratación de Personas con Discapacidad en situación o riesgo de exclusión social		
Fomentar la inclusión sociolaboral de personas con discapacidad y/o vulnerabilidad social a través de un Programa de Formación para la Transición a la Vida Adulta habida cuenta de las necesidades del tejido empresarial de la zona norte de la provincia de Almería.		

Actividad 14: PROGRAMA PER (FOMENTO DEL EMPLEO RURAL)

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	Programa PER (FOMENTO DEL EMPLEO RURAL)
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	FORMACIÓN Y EMPLEO CON APOYO
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCAL

Descripción detallada de la actividad prevista

El Programa FER (Fomento del Empleo Rural), es un proyecto que fue presentado y seleccionado en la Convocatoria General de empleo 2017 de ayudas económicas a entidades, en el marco del Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social (POISES) 2014-2020, cofinanciado por el Fondo Social Europeo por Fundación Once, cuyo objetivo temático es promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.

FER nace para dar respuesta a las necesidades encontradas en materia de empleo y discapacidad en las zonas rurales de la parte norte de la provincia de Almería, y más concretamente, de la comarca del Mármol y Almanzora. Conscientes de la actual situación de destrucción de empleo en nuestras zonas rurales, focalizamos nuestra atención en personas difícilmente empleables, aquéllas que al margen de las oscilaciones del mercado laboral permanecen sin empleo, principalmente personas con discapacidad en situación o riesgo de exclusión social. Los datos, estadísticas e informes de otros territorios revelan cómo una adecuada intervención y creación de itinerarios de inserción sociolaboral, favorecen su incorporación al mercado laboral.

Por ello, la finalidad del Programa FER será proporcionar un método de intervención integrando recursos y servicios para atender las diversas problemáticas que obstaculizan el acceso efectivo de las personas con discapacidad al mercado de trabajo, para mejorar su situación sociolaboral.

La metodología comprende los siguientes componentes, que integran de manera secuencial las




distintas etapas de la que consta: Acceso a los itinerarios, Diagnóstico de la situación sociolaboral, Plan de trabajo, Derivación, Seguimiento y evaluación, Intermediación. Consiste en realizar el diagnóstico individualizado, centrado en la valoración del historial profesional y formativo de la persona, así como la detección de las necesidades, carencias, actitudes, competencias y otros factores relacionados con el acceso al empleo, observando las inquietudes que manifiesta la persona participe del proyecto.

Se establecerán los objetivos, la relación de acciones de promoción personal y mejora de la empleabilidad, así como los apoyos personalizados necesarios (atención social, desarrollo de competencias, orientación laboral y alfabetización digital), finalizando con las acciones Prospección e intermediación laboral.

Fecha de inicio: 01-12-2017

Fecha finalización: 30-06-2018

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	2	720
Personal con contrato de servicios	1	*
Personal voluntario	-	-

* A contratar en 2018. Se desconoce por el momento el nº total de horas, mínimo 20h/semanales

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto
Personas físicas	80
Personas jurídicas	80

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Promover la inclusión activa, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación	Nº de personas activadas	15
Mejorar la inserción sociolaboral de Personas con Discapacidad en situación o riesgo de exclusión social, a través de la activación y de itinerarios integrados y personalizados de inserción	Nº de personas orientadas	35
	Nº de personas formadas	10
	Nº empresas contactadas	30
Favorecer la participación de las Personas con Discapacidad en su propio proceso de inserción sociolaboral mediante un acompañamiento individualizado y personalizado	Nº personas contratadas (contratos de hasta 3 meses)	2
	Nº personas contratadas (contratos > 3 meses y < 1 año)	2
	Nº de personas derivadas o integradas en	15

45

Pol. Ind. Rubira Sola – C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 950 128 265 - 625 398 675

✉ info@fundacionloscarriles.com • www.fundacionloscarriles.com

Fdo.: Secretaria

VºBº El Presidente




	programas de formación / cualificación	
--	---	--

ACTIVIDAD 15: CURSO FORMACIÓN CONTINUA MANEJO DEL ESTRÉS, ESTRATEGIAS DE MOTIVACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL ENTORNO LABORAL. Macael del 29 al 21 de diciembre de 2017.

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	CURSO FORMACIÓN CONTINUA MANEJO DEL ESTRÉS, ESTRATEGIAS DE MOTIVACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL ENTORNO LABRAL		
Tipo de Actividad	PROPIA		
Identificación de la actividad por sectores	FORMACIÓN	A	TRABAJADORES FUNDACIÓN
Lugar de desarrollo de la actividad	LOCAL		

Descripción detallada de la actividad

Los trabajadores de Fundación LOS CARRILES reciben formación continua MANEJO DEL ESTRÉS, ESTRATEGIAS DE MOTIVACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL ENTORNO LABORAL organizado por FEACEM CLM. Nº acción: 17036. Nº horas: 22. Modalidad presencial.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	-	-
Personal con contrato de servicios	1	22
Personal voluntario	-	-

c.- Beneficiarios

TIPO	Número
Personas físicas	4
Personas jurídicas	0

RECURSOS EMPLEADOS Y OBTENIDOS:

En relación a gastos e ingresos las desviaciones se muestran en los cuadros inferiores.

GASTOS:




Gastos/Inversiones	Importe		Desviación
	Previsto	Realizado	
Gastos por ayudas y otros	0,00	32.000,00	Desviación Total
a) Ayudas monetarias	0,00	32.000,00	Desviación Total
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamientos	10.000,00	0,00	
Gastos de personal	134.677,00	140.718,82	4,49%
Otros gastos de la actividad	73.040,00	42.384,75	-41,97%
Amortización del Inmovilizado	0,00	435,58	Desviación Total
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros			
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros			
Impuesto sobre sociedades			
Subtotal Gastos	217.717,00	215.539,15	-1,00%
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)		993,00	Desviación Total
Cancelación deuda no comercial			
Subtotal Inversiones	0,00	993,00	Desviación Total
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	217.717,00	216.532,15	-0,54%

Como puede observarse en el cuadro superior, la Fundación Los Carriles, incurre en unos gastos inferiores a los planificados, situación que proviene de la realización por parte de la entidad de las actividades planificadas de una manera muy exacta. Tal y como se verá en el apartado relativo a los ingresos, éstos también se ven aumentados, haciendo que la Fundación arroje un resultado positivo en el ejercicio.

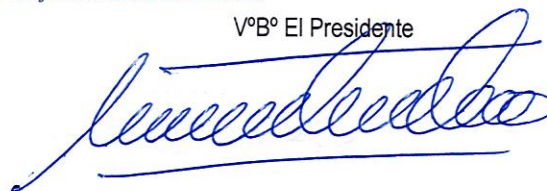
La desviación total final en gastos es casi imperceptible, siendo éste del -0,54%. El razonamiento de esta desviación presupuestaria radica en que el total de gastos en los que ha incurrido la Fundación han sido menores a los presupuestados, en concreto:

Por un lado, en los gastos acerca de los cuales se planificó un coste menor del que realmente se ha producido al finalizar el ejercicio económico, como por ejemplo es el caso de "gastos propios de las actividades", viéndose reducido en un 41,97%. Así mismo la Fundación también incurre en determinados gastos en unos porcentajes superiores a los planificados, como es el caso de las Ayudas Monetarias, ya que esta situación no se había previsto por la Fundación en su Plan de Actuación o los "gastos de amortización", y "gastos de personal", este último aumento de coste, viene producido por la mayor contratación de personal a raíz de la concesión por parte de la Fundación Once de dos proyectos para los que se necesitaba dotar a la Fundación de refuerzos en su personal ya contratado.

Por otro lado en relación a las inversiones también se produce una desviación total, puesto que la Fundación no planificó la adquisición de ningún inmovilizado y finalmente se ha adquirido un Iphone como Equipo Informático de la entidad.

INGRESOS:

TIPOLOGÍA DE INGRESOS	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIÓN
Ingresos por cuotas de usuarios	0,00	40.941,25	Desviación total
Ingresos ordinarios de la actividad propia	11.000,00	19.446,52	76,79%
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
Ingresos por Subvenciones	8.000,00	10.142,29	26,78%
Ingresos por aportaciones privadas	0,00	11.755,00	Desviación total

Ingresos por colaboraciones y Patrocinios	181.100,00	151.355,17	-16,42%
Otros ingresos financieros			
Ingresos Excepcionales			
TOTAL	200.100,00	233.640,23	16,76%

Con respecto a los Ingresos la Fundación Los Carriles también cumple en bastante proporción con la planificación realizada en su Plan de Actuación, produciéndose una desviación del 16,76% porcentaje positivo, ya que al igual que ocurre con los gastos, en los ingresos la Fundación también alcanza unas cuantías superiores, tal y como puede observarse en el cuadro superior.

No obstante y a pesar de que la entidad no alcanza un cumplimiento exhaustivo de la previsión realizada, se muestra optimista ante los resultados obtenidos, encontrándose esperanzada de cara a ejercicios venideros.

OTROS RECURSOS ECONÓMICOS

La Fundación no planificó la necesidad de contraer deudas u obligaciones con terceros y no lo ha hecho a lo largo del ejercicio económico que nos atañe.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN.

La Fundación Los Carriles incluyó en su Plan de Actuación 2017 la posibilidad de firmas de Convenios con las entidades que se especifican a continuación:

- Cosentino SL
- Ecovalia-CAAE
- Cuellar Arquitectura SL
- Diputación Provincial de Almería
- Patronos de la Fundación

Finalmente y tal y como se ha venido informando en diversas Notas de la presente Memoria, la Fundación recibe ingresos procedentes del convenio que tiene con la Junta de Andalucía para la gestión de la Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional "Los Carriles"

NOTA 22. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

En 2017, la Fundación ha efectuado sus pagos dentro del plazo legal de pago, no existiendo aplazamientos a 31 de diciembre de 2017 que superen dicho plazo legal.

NOTA 23. CUADRO DE FINANCIACIÓN

La Ley 10/2005 de 31 de Mayo de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece en su artículo 34.2 lo siguiente:

*"...La memoria completará, ampliará y comentará la información contenida en el balance de situación y en la cuenta de resultados. Además de ello, incluirá las actividades fundacionales y la gestión económica, el **cuadro de financiación**, el exacto grado de cumplimiento del plan de actuación y los fines de la entidad, indicando los recursos empleados, su procedencia y el número de beneficiarios en cada una de las distintas actuaciones realizadas, así*





como los convenios que, en su caso, se hayan llevado a cabo con otras entidades para estos fines. Asimismo, incluirá las variaciones patrimoniales y los cambios en los órganos de gobierno, dirección y representación de la fundación...

Por lo que deducimos que sería necesario que la Fundaciones Andaluzas desarrollaran el Cuadro de Financiación en su memoria.

Asimismo, y tras la aprobación, por el ICAC, el 23 de marzo de 2013, de los Textos Refundidos de Normas Contables para las Entidades Sin Fines Lucrativos, se plantea la duda de la realización o no del Cuadro de Financiación, ya que en dichos Textos se realizan algunas modificaciones a tener en cuenta:

- Sustituye el Cuadro de Financiación por el Estado de Flujos de Efectivo
- Y, menciona que éste sólo tenga que ser realizado por aquellas entidades que presenten Cuentas Normales dentro del PGC, y no para Cuentas Abreviadas, ya que dicho Estado Contable no se encuentra entre la relación de puntos a cumplimentar en la Memoria Abreviada de las Entidades Sin Fines Lucrativos.

Además de esto, si atendemos a la reforma del Código de Comercio que realiza la Ley 16/2007 de 4 de Julio, de Reforma y Adaptación de la Legislación Mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, en su apartado uno, sección segunda, De las Cuentas Anuales, del Título III quedando redactada de la forma siguiente:

Artículo 34.

"Al cierre del ejercicio, el empresario deberá formular las cuentas anuales de su empresa, que comprenderán el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, un estado que refleje los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, un estado de flujos de efectivo y la memoria. Estos documentos forman una unidad. El estado de flujos de efectivo no será obligatorio cuando así lo establezca una disposición legal."

Por lo que a tenor de esta redacción puede deducirse que la disposición legal que establece que el Estado de Flujos de Efectivo no es obligatorio en determinadas circunstancias son los Textos Refundidos por los que se aprueba el Plan General de Contabilidad para Entidades Sin Fines Lucrativos, en el cual como ya hemos citado en párrafos anteriores se sustituye el Cuadro de Financiación por EFE, y éste no será necesario realizarlo cuando se presenten cuentas anuales abreviadas.

A modo de resumen y teniendo en cuenta todo lo razonado con anterioridad, se podría deducir que la Fundación Los Carriles, no tiene obligación de realizar el Cuadro de Financiación sugerido por la Ley de Fundaciones Andaluzas, ya que presenta cuentas anuales abreviadas.



IV.- INVENTARIO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES.

Con respecto a este cuarto apartado integrante de las Cuentas Anuales, mencionar que Fundación, adjunta el siguiente inventario de elementos patrimoniales

El primer cuadro acerca de los **Bienes y Derechos**:

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor del Bien	Amortización 2017	Cargas	Otras Circunstancias (*)
INMOVILIZADO INMATERIAL		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
INMOVILIZADO MATERIAL		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Equipos para procesos de Información		470,25€	325,68€	0,00€	0,00€
Acer Aspire E1-572	18/02/2014	470,25€	-117,56	0,00 €	0,00€
Iphone 7 Plus	01/03/2017	993,00	-208,12	0,00 €	0,00€
Mobiliario		1.099,00	-109,90€	0,00 €	0,00 €
Televisor Samsung UE49	1/07/2016	1.099,00	-109,90	0,00 €	0,00 €
BIENES DEL PATRIMONIO HCO		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
INMOVILIZADO FINANCIERO		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
INVERSIONES FINANCIERAS		0,00€	0,00 €	0,00 €	0,00 €

(*) Ningún bien del inventario de encuentra dentro de la Dotación Fundacional ni afecto a ella en un momento posterior a su constitución, si bien es cierto todos ellos fueron adquiridos para alcanzar el cumplimiento de los fines de la Fundación.

El segundo cuadro acerca de las **obligaciones**:

Fundación Los Carriles durante el ejercicio 2017 no tiene obligaciones que señalar.

Descripción de la deuda	Fecha de formalización	Valor nominal	Valor de reembolso	Importes amortizados o devueltos	Intereses satisfechos
Empréstitos y otras emisiones análogas	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Préstamos recibidos y otros conceptos	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Compras de inmovilizado	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Subvenciones reintegrables	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Fianzas y depósitos recibidos	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€

En Macael, 20 de JUNIO de 2018

Fdo.: Secretaria

VºBº El Presidente